

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

14ª SESIÓN ORDINARIA

4 DE JULIO DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer período

Canelones, 4 de julio de 2023

XLIX LEGISLATURA

14ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	14
4. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO MUNICIPIO.....	24
5. CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA FLORESTA.....	26
6. ALZA DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.....	27
7. CRISIS HÍDRICA EN URUGUAY	29
8. ORGULLO POR EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	32

9. MAL ESTADO DEL MONUMENTO A LUIS BATLLE BERRES UBICADO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	34
10. HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N° 14	36
11. TABARÉ GÓMEZ LABORDE: SU FALLECIMIENTO.....	38
12. INVIERNO SOLIDARIO: ¡AL FRÍO LE GANAMOS TODOS!	40
13. SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR.....	41
14. PUNTO 1: REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA	43
15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	45
16. CÉSAR OMAR SOSA MARTÍNEZ, PADRE DE LA SEÑORA EDILA IVONNE SOSA: SU FALLECIMIENTO	64
17. TABARÉ GÓMEZ LABORDE: SU FALLECIMIENTO.....	67
18. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO SEÑOR HUGO RECAGNO POR SUS 42 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	71
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	79

20. PUNTO 10: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.....	82
21. PUNTO 24: PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MESA DEL CUERPO REFERENTE A CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO ENTRE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE —INISA—.....	83
22. PUNTO 25: SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI, REMITE OFICIO N° 2023/016832/2 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DESDE EL DÍA 13 AL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE.....	84
23. PUNTO 26: BALANCE DEL TERCER PERÍODO DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.....	85
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS 11° A 22°	109
25. PUNTO 23: LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI POR EL DÍA 3 DE JULIO.....	111
26. SE LEVANTA LA SESIÓN	112

1.ASISTENCIA



SESION.....

FECHA... 4 / 7 / 2023

HORA DE COMIENZO... 18:09.

HORA DE CIERRE... 9 / 25

Citación Nº... 44.

PRESIDENTE... Juan Ripoll

1er. Vice.....

2do. Vice... Luciana Suarez

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
3	JUAN C. ACUNA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36	-----	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRETE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	<i>Ausente</i>	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	<i>Ausente</i>	78	NICOLAS ACOSTA	<i>Nicolas Acosta</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	<i>Enrique Tellechea</i>	109	MAYRA PONZO	<i>Mayra Ponzo</i>
12	JUAN RIPOLL	<i>Presidente</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	<i>Miguel Mendez</i>
74	LYA GULARTE	<i>Ausente</i>	79	IVONNE SOSA	<i>Ivonne Sosa</i>
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	49	Marcelo Ayala	<i>Marcelo Ayala</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	<i>Ausente</i>
14	CARLOS GRILLÉ MOTTA	<i>Carlos Grillé Motta</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	<i>Ausente</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	<i>Ausente</i>
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	<i>Ausente</i>
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Ausente</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	<i>Ausente</i>
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala..... *N.º 134*Asistente..... *Yamandu Costa*



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA.....

FECHA 4-7-2023.....

HORA DE COMIENZO 18:09.....

HORA DE CIERRE 21:25.....

Citación Nº 14

PRESIDENTE JUAN RIPOLL.....

1er. Vice.....

2do. Vice LUCEIANA SUAREZ.....

PARTIDO NACIONAL

21 x	AGUSTIN OLIVER	<i>[Signature]</i>	26 x	BEATRIZ LAMAS	<i>[Signature]</i>
52 x	MARCELO TAMBORINI	<i>[Signature]</i>	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22 x	RICHARD PEREZ	<i>[Signature]</i>	27 x	ALEJANDRO REPETTO	<i>[Signature]</i>
53 x	NELSON FERREIRA	<i>[Signature]</i>	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23 x	BETIANA BRITOS	<i>[Signature]</i>	28 x	RAUL DE TOMASSI	<i>[Signature]</i>
54 x	LUIS GOGGIA	<i>[Signature]</i>	59 x	ANDREA MARENCO	<i>[Signature]</i>
85	IGNACIO TOREÑA	Ausente	90 x	HUGO DELGADO	<i>[Signature]</i>
116 x	ANDREA SANDE	<i>[Signature]</i>	121 x	RAFAEL FERRARI	<i>[Signature]</i>
24	JUAN LOPEZ	Ausente	29 x	GUSTAVO MORANDI	<i>[Signature]</i>
55 x	RUBEN OBIAGUE	<i>[Signature]</i>	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86 x	CARLOS W. MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117 x	Ma. ALESANDRA ROQUERO	<i>[Signature]</i>	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25 x	FABIAN COLOMBO	<i>[Signature]</i>	30 x	LUIS PERA	<i>[Signature]</i>
56 x	HECTOR BAYARDI	<i>[Signature]</i>	61 x	Ma. ALEJANDRA TIerno	<i>[Signature]</i>
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123 x	MARCELO BENTANCOR	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala J. N. 136.....

Asistente [Signature].....



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA FECHA... 4-7-2023

HORA DE COMIENZO... 18⁰⁹ HORA DE CIERRE... 21²⁵

Citación Nº... 14

PRESIDENTE... JUAN RIBALLI

1er. Vice.....

2do. Vice... LURIANA SUAREZ



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala... *[Signature]* Nº 136... Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de junio de 2023

CITACIÓN N° 0014/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión Ordinaria el próximo 4 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Daniel Pereira
3. Señor edil Yamandú Costa

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Jerónimo Costa
3. Señor edil Julio Brum
4. Señora edila Liliana Díaz
5. Señor edil César Lista
6. Señora edila Luciana Suárez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB 20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ

EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0014)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITAS EN EL PADRÓN RURAL 22999, EN CAMINO VECINAL COPPOLA, CASI RUTA N° 36 KM. 30,200 DE LA 17A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, PROPIEDAD DE MAURICIO JOSÉ CAMPIGLIA CAMPI.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00098) (Rep. 0014)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1751, CON FRENTE A CALLE 45 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE, PROPIEDAD DE LA FIRMA ONTERIL SOCIEDAD ANÓNIMA CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00118) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2244, CON FRENTE A CALLE PÚBLICA 1, ESQUINA RUTA 6 KM 77,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN, PROPIEDAD DE BEATRIZ LIBERTAD PIREZ VIDAL, CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00109) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR CATEGORÍA SUBURBANA, SUBCATEGORÍA LOGÍSTICO INDUSTRIAL, AL PADRÓN RURAL 63544, EN DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA EMPRESA GRAINDFRUT, DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE DULCES, OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS PARA ESA SUBCATEGORÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN

EL D.0097/015 PLAN PPDPR5 (PLAN PARCIAL DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00116) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITAS EN EL PADRÓN 785, CON FRENTE A LA CALLE ROGELIO P. MARTÍNEZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA OLGA, JACINTO JUAN Y PEDRO LUCIO DURANTE MARTÍNEZ, CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00104) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 758, CON FRENTE A RUTA 7, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JACINTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00099) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 297 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE MARÍA ELIA ISASTI ALMARÁ, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00064) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL PADRÓN 27565, CON FRENTE A CALLE ARIZONA, ESQUINA AVDA. GIANNATTASIO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00108) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00100) (Rep. 0014)

11. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00364) (Rep. 0014)

12. RATIFICAR R.P.0135/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00481) (Rep. 0014)

13. RATIFICAR R.P.0136/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00482) (Rep. 0014)

14. RATIFICAR R.P.0138/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00483) (Rep. 0014)

15. RATIFICAR R.P.0137/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00484) (Rep. 0014)

16. RATIFICAR R.P.0132/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS LOS DÍAS 26 AL 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00476) (Rep. 0014)

17. RATIFICAR R.P.0133/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00479) (Rep. 0014)

18. RATIFICAR R.P.0131/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00478) (Rep. 0014)

19. RATIFICAR R.P.0142/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00504) (Rep. 0014)

20. RATIFICAR R.P.0141/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Marcelo Bentancor, señor edil Eduardo Posse y señor edil Yamandú Costa.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Marcelo Tamborini, señor edil Jerónimo Costa, señora edila Silvia González, señora edila Liliana Díaz, señora edila Estefanía Díaz y señora edila Nathali Muniz.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:09, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-204-81-00126	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/04561 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "LOS CERRILLOS CAPITAL DEL CANTO Y LA POESÍA".	28/06/2023 12:40:59 p.m.
2023-200-81-00500	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA BLANCA ORIENTAL LÓPEZ RÉ REMITE NOTA CON LA ASPIRACIÓN QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE JUAN SALVADOR LÓPEZ Y SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOMENCLÁTOR, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.	28/06/2023 03:15:09 p.m.
2023-200-81-00502	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°520/2023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA ALDA PÉREZ, EN SESIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CAPACITACIÓN, ARTE Y PRODUCCIÓN (CECAP).	28/06/2023 07:06:36 p.m.
2023-200-81-00501	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REMITE NOTA ADJUNTANDO MATERIAL (LIBROS) SUMINISTRADOS POR EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES PARA QUE LOS MISMOS PASEN A INTEGRAR LA BIBLIOTECA DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.	28/06/2023 04:40:50 p.m.

2023-200-81-00499	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF. N°1189/023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA EDILA KARINA SÁNCHEZ, EN SESIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDASA A LA HUELGA GENERAL DE 1973 EN EL MARCO DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO.	28/06/2023 02:17:20 p.m.
2023-200-81-00506	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO EN EL PADRÓN 56299 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR LA SEÑORA MIRIAM TERESITA MASTROIANI.	29/06/2023 02:17:25 p.m.
2023-200-81-00504	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	29/06/2023 01:46:37 p.m.
2023-200-81-00505	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	29/06/2023 01:50:29 p.m.
2023-204-81-00127	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/04551 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DE REFORMA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN EN EL PADRÓN N° 3502 CON FRENTE A CALLE DR. ANTONIO LEGNANI ESQUINA CALLE ELENA LENZUE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCIA, PROPIEDAD DE BETTINA CILIUTTI CÁCERES, Y JULIO CLAUDIO CILIUTTI COTA.	29/06/2023 02:46:07 p.m.
2023-202-81-00038	RECURSOS HUMANOS	TRABAJO A DISTANCIA VACACIONES DE JULIO DE 2023.	29/06/2023 03:53:12 p.m.
2023-200-81-00507	COMISIÓN PERMANENTE 5	LIGA DE BILLAR DE CANELONES PRESENTA NOTA SOLICITANDO QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA MISMA Y LA PRÁCTICA DE BILLAR.	29/06/2023 03:53:41 p.m.

2023-200-81-00508	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°563/2023 ADJUNTANDO COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADAS POR VARIOS SEÑORES EDILES, EN SESIÓN DE FECHA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ARQUITECTO MARIANO ARANA	30/06/2023 06:20:47 p.m.
2023-200-81-00509	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°553/2023 ADJUNTANDO COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO, EN SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.	30/06/2023 06:24:56 p.m.
2023-200-81-00510	ARCHIVO	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. 3249/023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1641/023 DE FECHA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE CON INFORME DE AUDITORÍA DEL MUNICIPIO DE SOCA.	03/07/2023 01:26:30 p.m.
2023-200-81-00511	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE	03/07/2023 01:58:46 p.m.
2023-200-81-00512	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 3 Y 8 DE JULIO DEL CORRIENTE.	03/07/2023 02:55:18 p.m.
2023-200-81-00513	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN REFERIDO A SITUACIÓN EN CERP SUR EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	03/07/2023 03:25:15 p.m.
2023-200-81-00514	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO SOBRE PROYECTO DE PLANTA DE PIEZAS PREMOLDEADAS DE HORMIGÓN PREMEZCLADO UBICADO EN EL PADRÓN 6325 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR LA EMPRESA IBANYL S.A.	03/07/2023 04:28:42 p.m.

2023-202-81-00039	SECRETARÍA GENERAL	CONTRATO LABORAL DE FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE EL SEÑOR JOEL ISMAEL PAIS NÚÑEZ Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	03/07/2023 05:05:14 p.m.
2023-200-81-00515	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA REMITE NOTA SOLICITANDO HOMENAJEAR A LAS Y LOS PANDENSES QUE OFRECIERON RESISTENCIA AL TERRORISMO DE ESTADO EN EL MARCO DEL 50° ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO.	03/07/2023 05:08:08 p.m.
2023-200-81-00516	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	03/07/2023 05:34:38 p.m.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/04565	2023-81-1070-00116	1.- APROBAR la "Reglamentación de Otorgamiento de permisos de emprendimientos extractivos de arena, cantos rodados y otros áridos, en la Cuenca del Rio Santa Lucia del Departamento de Canelones", de acuerdo con el Decreto N°0006/023 del Órgano Legislativo Departamental dictado con fecha 06.06.23, el cual forma parte integrante del cuerpo del presente texto resolutivo.	28/6/2023
N° 23/04546	2017-81-1090-00389	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0324/023 de fecha 16/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 56 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación y al amparo de lo dispuesto en el capítulo IV de dicha ordenanza, sin promover recargo contributivo, las obras destinadas a viviendas, cocheras y garaje con: área de viviendas, atendiendo a lo exiguo de las mismas, ocasionado por las áreas no reglamentarias de todos los locales que las conforman; locales 4 a 9, destinados a dormitorio, baño y cocina/comedor, con áreas no reglamentarias; iluminación y ventilación natural no reglamentaria de dormitorio 6; distancia de PC a IG no reglamentaria,	28/6/023

		sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de María Elisa Tejera Perrone, y Walter Abel Tejera Perrone.	
N° 23/04543	2015-81-1280-00831	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0256/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 41 del presente.</p> <p>2.- AUTORIZAR a la firma "HENDERSON Y CÍA. S.A.", RUT.210094030014, la instalación de cartelera para soporte publicitario "tótem" de 26 metros de altura, en el padrón N°6013 con frente a Ruta Interbalnearia Gral. Liber Seregni km. 45 de la localidad catastral Atlántida.</p> <p>3.- OTORGAR dicha autorización, en carácter de excepción por altura de 26 metros no reglamentaria de soporte publicitario, precario y revocable, por un plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución. Se deja constancia que vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.</p>	28/6/023
N° 23/04544	2022-81-1010-02977	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0317/023 de fecha 17/05/23 de la Junta Departamental anexada en actuación 27 del presente.</p> <p>2.- APLICAR una multa de 192 UR (ciento noventa y dos unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.213816700014, equivalente a 4 UR por 48 m2 de cartelera publicitaria instalada sin el permiso correspondiente, en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución.</p> <p>3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.</p>	28/6/023

		<p>4.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	
N° 23/04542	2021-81-1280-00194	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0251/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 13 del presente.</p> <p>2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable, para propuesta de ampliación de edificación existente, con destino CENTRO DE REEDUCACIÓN INTEGRAL en el padrón N°1224, con frente a Avenida de Los Pinos esquina Ruta Interbalnearia de la Localidad Catastral Neptunia, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación, en los términos establecidos en el proemio de la presente resolución.</p> <p>3.- ESTABLECER que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras o actividades, debiendo iniciar tramitación de solicitud de permiso de construcción y/o Habilitación de funcionamiento, según corresponda.</p>	29/6/023
N° 23/04545	2022-81-1010-02980	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0318/023 de fecha 17/05/23 de la Junta Departamental anexada en actuación 24 del presente.</p> <p>2.- APLICAR una multa de 192 UR (ciento noventa y dos unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.213816700014, equivalente a 4 UR por 48 m2 de cartelería publicitaria instalada sin el permiso correspondiente, en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución.</p> <p>3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y</p>	29/6/023

		<p>Contencioso.</p> <p>4.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	
N° 23/04541	2022-81-1010-02978	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0319/023 de fecha 17/05/23 de la Junta Departamental anexada en actuación 24 del presente.</p> <p>2.- APLICAR una multa de 192 UR (ciento noventa y dos unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.213816700014, equivalente a 4 UR por 48 m2 de cartelería publicitaria instalada sin el permiso correspondiente, en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución.</p> <p>3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.</p> <p>4.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	29/6/2023

N° 23/04555	2022-81-1010-02974	<p>1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0228/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 24 del presente.</p> <p>2.- APLICAR de 192 UR (ciento noventa y dos unidades reajustables) al valor a la fecha de pago, a la firma "SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA", RUT. 213816700014, equivalente a 4 UR por 48 m² de cartelería publicitaria instalada sin permiso en el padrón N°231 ubicado con frente a Ruta Interbalnearia Km. 41,800 de la localidad catastral Fortín de Santa Rosa, Canelones, por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 y 13 del Decreto 0047/007 de fecha 29/11/2007 y sus modificativas.</p> <p>3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.</p> <p>4.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	29/6/023
N° 23/04553	2022-81-1010-00893	<p>1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0224/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 26 del presente.</p> <p>2.- APLICAR una multa de 1.344 UR (mil trescientas cuarenta y cuatro unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma "COLKEY SOCIEDAD ANÓNIMA", RUT. 217581510019, por concepto de cartelerías publicitarias instaladas sin permiso en el padrón N°45076 de la localidad catastral Ciudad de la Costa.</p> <p>3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse</p>	29/6/023

		<p>cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.</p> <p>4.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización del permiso de instalación de cartelerías de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	
N° 23/04676	2010-81-1030-01290	<p>1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria, adicionales conexos y Tasas de Servicios Administrativos al padrón 867 Las Piedras, desde su fecha de adquisición y hasta el 2023 inclusive;</p> <p>2.- Si se modificara la situación jurídica de los padrones (ej: enajenación, etc) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a la Comuna a efectos de desafectar los citados inmuebles;</p> <p>3.- La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	3/7/023

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2023-200-81-00147	Intendencia de Canelones remite oficio N° 2023/013856/2 adjunto en actuación 1 de su fiee en respuesta a oficio 0149/023 de este legislativo que refiere al pedido de informe sobre el expediente N° 2020-81-1290-00748.	28/6/023
2023-200-81-00455	Intendencia de Canelones remite oficio 2023/017920/2 con nota del señor Intendente, en respuesta a Of. 663/023 de este legislativo, en referencia a convocatoria del señor Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi para la sesión del día 28 de junio del corriente.	28/6/023

2023-204-81-00086	Tribunal de Cuentas remite resolución adoptada N°1678/2023 de fecha 21 de junio del corriente por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitidos, referente a exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexo del padrón 133 urbano de la localidad Santa Lucía.	3/7/023
-------------------	--	---------

4. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO MUNICIPIO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señora presidenta: me voy a referir a un tema relacionado con el municipio de La Floresta.

Desde las últimas elecciones departamentales, notamos la necesidad de abordar este tema no desde un punto de vista político partidario —eso no tiene nada que ver—, sino desde lo territorial, desde lo social, desde lo cultural y hasta desde lo emocional.

¿A qué me refiero? Me refiero a la creación de un nuevo municipio, ubicado en la centralidad del territorio. Si miramos el mapa del municipio de La Floresta, podemos ver una franja a lo largo de la ruta Interbalnearia, que limita al sur con el Río de la Plata, al norte con el municipio de Soca, al oeste con el municipio de Parque del Plata y al este con el municipio de Solís Grande.

Actualmente, cuenta con una población de 8353 habitantes, y me quiero detener en eso. Esos datos son del censo 2011; son viejos y obsoletos. Vamos a esperar los nuevos datos del censo que está en proceso, los que darán cuenta de una realidad totalmente diferente. Además, la pandemia provocó que muchísima gente disparara de las ciudades, literalmente, para establecerse en la franja costera. Eso nos habilita a suponer que la población en esa zona ha aumentado exponencialmente.

El municipio cuenta con una superficie de 65,5 kilómetros cuadrados y con 17 balnearios: Las Vegas, La Floresta, Estación La Floresta, Costa Azul, Bello Horizonte, Guazuvirá, San Luis, Los Titanes, La Tuna, Araminda, Santa Lucía del Este, Biarritz, Cuchilla Alta, El Galeón, Santa Ana, Balneario Argentino y Jaureguiberry. Cada uno de esos balnearios tiene su idiosincrasia y su diversidad. Cada uno tiene una zona norte bien destacada que está poblada. Muchas veces, esas zonas son relegadas por su escasa población o por su lejanía.

Hay zonas que han crecido enormemente, por ejemplo Las Vegas norte, Estación La Floresta y Costa Azul norte, con sus características bien definidas y totalmente diferentes a las del resto, una zona rural y turística, donde se desarrollan muchos emprendimientos turísticos que no se relacionan con la playa, sino con el campo. San Luis norte, zona que ha estado muchas veces en el tapete, ha duplicado o triplicado su población en los últimos diez años. En Araminda norte, ese paraíso con vistas increíbles al mar, y en la zona rural de Santa Lucía del Este norte, también vive mucha gente, la que realiza muchos kilómetros a diario para hacer mandados o llevar a los chiquilines a la escuela y al liceo. En Santa Ana norte, hay varias areneras, las que

crean muchos puestos laborales para la gente de la zona. Jaureguiberry norte también es una zona que ha crecido muchísimo en los últimos años.

¿Para qué realizo este relato? Para que puedan apreciar la diversidad y las grandes diferencias y realidades que coexisten en un mismo municipio, las que, en mi humilde opinión, no estamos sabiendo aprovechar. No vemos como un conjunto el turismo zafral de verano y la riqueza turística campestre que también tenemos.

Por eso, planteo la necesidad de crear un nuevo municipio en esa zona estratégica desde el punto de vista geográfico y físico, teniendo en cuenta la densidad de la población y la cantidad de habitantes.

Creemos firmemente que por esas características y por otras —como la ubicación del liceo y la variedad y cantidad de servicios— San Luis debería tener prioridad a la hora de crear un nuevo municipio, que debería extenderse desde el Arroyo del Bagre hasta el arroyo Solís Grande. De ese modo, surgirán nuevos recursos y habrá una gestión más eficiente, que llegue a la totalidad de los vecinos

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Municipio de La Floresta y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA FLORESTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señora presidenta: voy a referirme a una solicitud que realizaron los vecinos de la zona de La Floresta.

Quiero poner en conocimiento de este cuerpo y de la Dirección General de Gestión Ambiental que los contenedores de basura de todo el municipio de La Floresta se encuentran deteriorados. Eso no se debe al vandalismo, sino al desgaste de los años. Están totalmente destrozados —sin ruedas, sin tapas, abollados—, lo que hace imposible moverlos. Muchas veces, el recolector los deja en el medio de la calle o mal ubicados, y al no tener ruedas, es complejo moverlos. Eso ha provocado algunos accidentes; por suerte, hasta el momento, han sido leves.

Creemos que es importantísimo seguir utilizando estos contenedores; por eso, pedimos su renovación. Asimismo, pedimos la implementación de los contenedores individuales para cada familia. De esa manera, tendríamos dos estrategias. Los vecinos que viven todo el año en esa zona tendrían sus propios contenedores. Sabemos que los van a cuidar y que los van usar como corresponde. Además, contaríamos con los contenedores que tenemos hoy en día, para cubrir las necesidades de los turistas que visitan la zona, tanto los fines de semana como en la temporada de verano. Creemos que la coexistencia de esos dos servicios va a impactar en la higiene y la limpieza de los balnearios, y mejorará la convivencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Municipio de La Floresta, a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. ALZA DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señora presidenta: me voy a volver a referir al tema de los combustibles. Si bien en estos últimos dos meses el precio de los combustibles ha tenido una baja, lamentablemente ha sido muy poca.

A continuación, voy a mencionar el promedio anual del precio de los combustibles desde 2018 a 2023, por barril. En 2018, US\$ 71,04; en 2019, US\$ 64,85; en 2020, US\$ 41,36 —el año de la pandemia, en el que uno de los problemas era el precio de los combustibles y el petróleo bajó un 36%—; en 2021, el promedio anual volvió a su normalidad: US\$ 70,67; en 2022, US\$ 100,95. Este último fue el año en que realmente subió el petróleo y también lo hizo el combustible. En los seis meses que llevamos del año 2023, el promedio es de US\$ 79,66 por barril.

Esto es para que sepamos los precios del petróleo que se vienen manejando.

Cabe aclarar que el precio mayor que pagó ANCAP en 2022 fue US\$ 123 el barril. A ese precio, ANCAP hizo dos compras en un mes de ese año. Ese fue el precio mayor que ANCAP pagó.

Respecto a los aumentos y las bajas del precio, hasta ahora, la nafta aumentó nueve veces, en total \$ 26, y bajó cuatro veces, en total \$ 11. El gasoil aumentó ocho veces, en total \$ 25, y bajó tres veces, en total \$ 12.

También traje información sobre las quince veces que el precio del combustible bajó durante el gobierno frenteamplista, cosa que mucha gente no quiere reconocer. Si bien estoy diciendo que hubo un gran aumento del precio de los combustibles, también expresé que han bajado, aunque no lo que realmente deberían.

Para que tengan una idea, en julio de 2021, el barril de petróleo costaba US\$ 75,17. Tomo esta fecha porque en 2021 se empezó a aplicar el PPI —precio de paridad de importación—. Podría haber tomado el año 2018, cuando el barril de petróleo estuvo a US\$ 74,25 y a US\$ 74,41, o el año 2019, en el que estuvo a US\$ 71,23 —y el dólar a \$ 42—, pero tomo años de este gobierno porque me parece lo más lógico. Hoy, finalizado junio de 2023, el barril de petróleo cerró a US\$ 74,85, con el dólar a \$ 38. El dólar está cuatro pesos más barato, pero los combustibles están más caros. No veo que se refleje la paridad de precios de importación.

El 1° de julio de 2021, la nafta costaba \$ 65,81; hoy cuesta \$ 69,89, \$ 4 más cara. El gasoil costaba \$ 45,70 y hoy cuesta \$ 52,99, \$ 7 más caro.

Con esto, quiero demostrar que no es real la paridad de importación, que solo es un cuentito, que cada mes nos cuentan, basado en el momento político de este gobierno del Partido Nacional y sus aliados.

Cuando el Frente Amplio entregó el gobierno, el 1° de marzo de 2020, la nafta costaba \$ 54,95 el litro; durante este gobierno aumentó un 47 % y llegó a costar \$ 80,88. El gasoil costaba \$ 40,40, aumentó un 61 % y llegó a costar \$ 64,99. En los últimos doce meses, el precio del barril de petróleo bajó de US\$ 123 a US\$ 74,85, un 39 %. Solamente en el mes de mayo bajó un 10 % a nivel internacional —incluso, lo reconoció el ministro de Industria, Omar Paganini—, pero el gobierno solo lo bajó un 3 %.

Lo sucedido con el precio del gasoil —con el pretexto del precio internacional, etcétera, etcétera— fue un verdadero atropello —eso sí, con estilo— a la industria, a los productores, al transporte. Seguramente, muchos estén arrepentidos, pero eran “un solo Uruguay”.

La verdad es que no esperaba otra cosa más que todo lo que está pasando en nuestro país desde que asumió este gobierno, en el cual, la improvisación de las políticas a aplicar se ve reflejada en todos los organismos del Estado, y la falta a la verdad y a la ética afloran cada vez más.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al directorio de ANCAP; al Ministerio de Industria; al intendente de Canelones, Yamandú Orsi, así como también a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. CRISIS HÍDRICA EN URUGUAY

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: nuevamente, nos vamos a referir a un tema que nos preocupa, nos ocupa y nos angustia. Me refiero a la crisis hídrica en el Uruguay.

Frente a la crisis hídrica que viven Montevideo y el área metropolitana, es bueno e importante recordar lo que dice el artículo 47 de la Constitución, reformulado en oportunidad del plebiscito del agua, de octubre de 2004. En este artículo, se establece que el agua es un recurso natural esencial para la vida y que el agua potable y el acceso al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales. Por tanto, en nuestro país, el acceso al agua potable es un derecho humano consagrado en la Constitución de la República.

Hace tres años que venimos asistiendo a reiterados episodios de sequía, agudizados en estos últimos ocho meses. En ese sentido, también hay fenómenos climáticos adversos, por los que llueve mucho en poco tiempo, a lo que debemos sumar los cambios del modelo y el aumento de la producción. Hoy, hay una producción más intensiva, mayor producción, más cantidad de extracción y más consumo de agua. A esto se le suma un mayor consumo de agua por parte de la población, que también sigue cambiando no solamente en sus hábitos, sino en su distribución demográfica en el área metropolitana.

Falta planificación e inversión en políticas públicas, lo que ha sido denunciado por nuestro delegado en el directorio de OSE, el compañero Edgardo Ortuño. Todo esto nos lleva a la peor crisis sanitaria en la historia de nuestro país, por falta de agua potable en el área metropolitana. Hace tiempo que nos venimos expresando en este sentido, con estudios realizados por técnicos especialistas que nos prevenían de esta escasez y proponían mejorar los embalses de la cuenca del Santa Lucía para multiplicar las opciones y atender esta crisis anunciada. La más económica de las propuestas refiere a una represa sobre la cuenca de donde se extrae, filtra y distribuye el agua potable para la mitad de la población del país.

Por otro lado, los altos niveles de cloruro y de sodio generan pérdidas económicas muy importantes. Hoy, el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Fernando Pache, un canario, presidente del Parque Industrial y Logístico Zona Este, de Canelones, alertó sobre la preocupación en el sector industrial que provoca no poder producir por la calidad del agua que suministra OSE. Casi el 80 % de las industrias de Uruguay no tiene agua potable para poder producir alimentos para la población. También la Cámara de la Construcción y sus técnicos nos alertan de la imposibilidad de utilizar el agua —por los niveles de minerales, en particular cloro

y sodio— para producir hormigón; hormigón que, luego, con el tiempo, va a tener que soportar deterioros que no sufría con el agua que habitualmente proveía OSE.

Las condiciones del agua, además, provocan desembolsos económicos no previstos en las familias, tanto por las imprescindibles compras diarias de agua embotellada como por las rupturas de tuberías y calefones. Quizás en determinados hogares el consumo de agua embotellada o la rotura de un calefón no se sientan, pero sí en una familia que pasó de consumir el gas a \$ 500 y hoy lo paga más de \$ 1000 —subió el doble—, que no tenía presupuestada el agua embotellada y hoy la tiene que comprar para poder sobrevivir. Y esto afecta no solo a las familias con personas que sufren patologías crónicas, sino a todas. Tienen que hacer frente a las rupturas de calefones, que rondan entre los \$ 6000 y \$ 10.000, y eso tampoco está previsto en la economía familiar. Estas son situaciones económicas muchas veces angustiantes y las familias van a tener que priorizar.

Creemos que estamos atentando también contra patologías crónicas vinculadas no solamente a la adultez, sino también a la niñez si a los cambios de hábitos de alimentación de los niños, adolescentes y jóvenes les sumamos el consumo de agua con altos niveles de minerales que la hacen no potable.

Proponemos, desde este espacio en la Junta Departamental, la creación inmediata de un comité de crisis sanitaria por falta de agua potable en el área metropolitana; que se invierta, por parte del Estado, para llevarle agua potable a todas las familias que lo necesiten, como lo consagra la Constitución. Es urgente convocar a un comité de expertos, para que la academia y la ciencia aporten ideas y soluciones a mediano y largo plazo. Por otro lado, activar los pozos semisurgentes de buena capacidad, públicos y privados —cedidos en forma voluntaria—, para que OSE palie situaciones concretas, y profundizar las represas existentes para poder retener más agua cuando llueva y, así, tener a muy bajo costo el agua que nos permita mitigar futuras crisis.

Ayer, volvimos a ir al lecho de la represa del Canelón Grande. Con sorpresa, respecto a esto que venimos denunciando y proponiendo desde diferentes bancas de este cuerpo, vimos que se han tomado cero medidas. Proponemos que por primera vez se retire el material que hace al lecho de una represa que está seca, porque le quita enorme capacidad. Calculemos que, por cada metro cúbico de material, por cada palada de retroexcavadora que retiremos del lecho, vamos a tener 1000 litros de agua. Recordemos que las precipitaciones en Uruguay y en esa zona siguen siendo abundantes: más de 1200 milímetros por año. El agua va a venir; necesitamos tener embalses que permitan, a muy bajo costo, ser eficientes en la retención de agua potable, agua dulce, para poder soportar futuras crisis.

Proponemos también ejecutar el proyecto de la represa de Casupá, que cuenta con los estudios técnicos de viabilidad, el apoyo político del Municipio de Casupá en forma unánime y el apoyo de la Intendencia de Florida —que es del Partido Nacional—.

No estamos de acuerdo con el plan Neptuno, por el que se quiere privatizar el agua a un altísimo costo. Estaremos pagando durante diez años la distribución del agua del Río de la Plata; además es dudosa la viabilidad del proyecto.

El agua es esencial para la vida y el acceso a ella es un derecho universal que debe estar garantizado por el Estado. Por eso, exigimos que la solución se dé ahora. No estamos de acuerdo con que todos somos responsables, no todos tenemos la misma responsabilidad. El gobierno debe gobernar y el Estado debe velar por los más vulnerables.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Congreso de Intendentes; al Congreso Nacional de Ediles; al Ministerio de Ambiente; al Directorio de OSE; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la Cámara de Industrias; a la Cámara de la Construcción, y a las intendencias de Montevideo y Canelones.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

8. ORGULLO POR EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:32)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señora presidenta: en el día de hoy, vamos a hacer referencia, con mucho agrado, a las palabras de nuestro presidente de la República, el doctor Luis Lacalle Pou, en la cumbre de jefes de Estado del MERCOSUR que se celebró hace poco.

Cada vez que nuestro presidente participa, hace anuncios muy importantes, y todos los medios de la región y del resto del mundo publican sus comentarios, ya que son contundentes y no le tiembla la voz para decir lo que hay que decir.

En este caso, reiteró la necesidad de flexibilización del MERCOSUR para poder tener acuerdos con países que no integran el bloque, algo que no solamente este gobierno ha pedido, sino que se venía pidiendo anteriormente. Es algo muy importante para que los uruguayos podamos acceder a otros mercados.

En nuestro departamento, tenemos empresas que exportan al mundo, y es de vital importancia que este pedido al MERCOSUR se concrete. Como decía nuestro presidente, tanto va el cántaro a la fuente, que se rompe.

Se habló de un acuerdo con la Unión Europea, respecto al cual se han realizado negociaciones durante más de veinticinco años, y no han tenido éxito. Por eso, nuestro presidente habla del acuerdo con China, de ir junto con el MERCOSUR a ese acuerdo, pero si el MERCOSUR no avanza, Uruguay irá solo. Nuestro país lucha constantemente por conseguir mercados para los productos uruguayos.

Sobre la relación bilateral dentro del bloque, fue muy optimista nuestro presidente. Habló de avances en el preacuerdo con Argentina para dragar nuestro puerto a 14 metros. Con el gobierno anterior de Brasil, se había firmado un acuerdo relativo al comercio de las zonas francas y, ahora, el presidente anunció tres acuerdos con el presidente Lula, que están bien encaminados: la binacionalidad del aeropuerto de Rivera, la hidrovía en lagunas en territorio brasileño y el puente sobre el río Yaguarón.

También hizo un importante anuncio sobre un acuerdo con Paraguay relativo a un puerto de ultramar a la salida de la cuenca del Plata, de enorme conveniencia tanto para el mencionado país como para Uruguay.

Lo que nos lleva a hacer esta exposición es su posicionamiento firme y constante en defensa de las democracias en la región. En ese sentido, nuevamente estuvo en la palestra de esta cumbre el tema de Venezuela. Dice que está claro que Venezuela no va a salir a una democracia sana cuando hay posibilidad de una elección y se descalifica a una candidata como María Corina Machado —que tiene un enorme potencial— por motivos políticos, no jurídicos. En ese sentido, pide que el MERCOSUR alce la voz dando una señal clara para que Venezuela pueda encaminarse a una democracia plena, que hoy no tiene.

Propuso también invitar al presidente de Ucrania a la próxima reunión de la CELAC, en Bruselas, para que exponga sobre lo que está generando la invasión rusa en su país.

Nosotros estamos orgullosos de nuestro presidente, de sus participaciones, en las que, como decíamos, no le tiembla la voz para decir lo que hay que decir y para defender los intereses de nuestro país y de todos los uruguayos, a nivel internacional.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a Presidencia de la República, a las comisiones que correspondan de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, a los 30 municipios y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. MAL ESTADO DEL MONUMENTO A LUIS BATLLE BERRES UBICADO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señora presidenta: quiero expresar mi profunda preocupación por el estado lamentable en el que se encuentra el monumento al expresidente Luis Batlle Berres ubicado sobre la Ruta 48 y Luis Batlle Berres, ex calle Municipio.

Este lugar no solo posee un significado profundo para nuestro Partido Colorado, sino que también es un reflejo de la falta de mantenimiento por parte de las autoridades locales.

El monumento a Luis Batlle Berres es un símbolo importante para nuestra comunidad. Representa los ideales y los principios que guiaron al Partido Colorado y que han sido fundamentales en la construcción de nuestra sociedad. Es un recordatorio de la lucha por la justicia social, la democracia y el progreso que este destacado líder político encabezó durante su vida. Es nuestro deber preservar y honrar su memoria.

Es doloroso presenciar el estado de abandono en el que se encuentra este monumento. La estructura está desgastada, la pintura se ha desvanecido y la vegetación crece sin control a su alrededor. Es una triste imagen que demuestra la falta de cuidado y la ausencia de una gestión adecuada en cuanto al mantenimiento de nuestros monumentos.

El Partido Colorado no solo busca el bienestar de los ciudadanos, sino que también lucha por el desarrollo y la mejora de las comunidades. Creemos firmemente que la preservación de nuestros monumentos es esencial para mantener viva nuestra historia y nuestros valores. Además, desde el punto de vista urbanístico, el estado de abandono del monumento a Luis Batlle Berres afecta la imagen de una de las principales ciudades del departamento de Canelones. Por lo tanto, hoy hacemos un llamado al Municipio de Las Piedras para que asuma su responsabilidad en el cuidado de nuestros monumentos. Solicitamos que se destinen los recursos necesarios para su restauración y mantenimiento, de modo que podamos devolverle el esplendor y respeto que se merece.

No debemos permitir que la falta de atención continúe deteriorando nuestra historia y afectando la imagen de la histórica ciudad de Las Piedras.

Esperamos que las autoridades escuchen nuestro reclamo y actúen en consecuencia. El monumento a Luis Batlle Berres, testimonio de nuestra historia y legado para las generaciones venideras, merece ser tratado con dignidad y respeto. Por lo tanto, instamos al Municipio a tomar medidas inmediatas para preservarlo. No solo estamos defendiendo la identidad del Partido

Colorado, sino también asegurando que la ciudad de Las Piedras mantenga su prestigio y su imagen como una ciudad que valora su patrimonio histórico y cultural.

¡Juntos podemos lograrlo!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, al señor alcalde de Las Piedras y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N° 14

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: en el día de hoy, quiero referirme a hechos ocurridos hace pocos días en Uruguay, más precisamente en Toledo, pues aún no he podido hacer uso de la palabra al respecto.

En los primeros días de junio, aparecieron en el Batallón N° 14 restos óseos humanos, como resultado de las investigaciones y excavaciones que se han venido realizando, desde hace varios años, por parte de la Institución Nacional de Derechos Humanos, con el apoyo de la Intendencia de Canelones. Es de destacar la tarea realizada por ese equipo, que trabaja con total independencia y profesionalidad.

Este hecho nos impacta y conmueve ya que es el tercer hallazgo que se produce en ese batallón, en Toledo, lugar en el que resido. Y hablo no desde un punto de vista institucional, sino como parte de un colectivo de memoria, como integrante de la Red de Sitios de Memoria y como vecina, por cómo influye esto en nosotros.

Hemos trabajado apoyando a todas las organizaciones que trabajan por los derechos humanos, especialmente a los familiares en su búsqueda.

Esta aparición, sin duda, moviliza a toda la sociedad uruguaya, y a las pruebas me remito, ya que, cada año, son más numerosas las marchas del 20 de mayo, a lo largo y ancho del país, en silencio, reclamando verdad y justicia.

¿Cómo describir lo que sentimos cuando nos enteramos de que en Toledo, una vez más, se encontraron restos de un desaparecido? Sabemos que no fue en vano la búsqueda incansable realizada por familiares y por diferentes organizaciones sociales y políticas, pero sentimos nuevas sensaciones, conmoción, sentimientos de dolor. Vimos restos de un compañero en nuestro suelo. Y digo “compañero” sin haberlo conocido. Se realizó un enterramiento clandestino de un ser humano. Otro más. En este caso, se trata de una mujer.

Camino por las calles de mi pueblo sin saber aún si ese vecino que me saludaba amablemente, con el que seguro compartía alguna que otra jornada en el colegio de nuestros hijos o en las largas tardes de baby fútbol, o con quien simplemente me cruzaba pudo haber sido quien, bajo órdenes de sus superiores, enterró ese cuerpo o, tal vez, quien lo mató. Estas son interrogantes que siguen vigentes.

No quiero dejar pasar algo que sucedió también el día en que aparecieron los restos.

¿Era necesario que ese día, de tanta conmoción y dolor, hubiera un despliegue de tanques de guerra y se realizaran cánticos en el mismo lugar, cuando estábamos esperando la

presencia de familiares y autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos? ¿Era necesario realizar todo ese despliegue militar mientras en la puerta estábamos desarmados, solamente abrazándonos ante tanto dolor que no sé cómo describir? ¿Cuántos cuerpos más habrá allí? ¿Estarán ahí los restos de Elena, de María Claudia...? Sería larga la lista si los nombrara a todos.

Estas son horas de incertidumbre para los familiares y los amigos que están a la espera de saber la identidad de esos restos. Seguiremos buscando, de forma lenta, sin rendirnos, con la esperanza de que los familiares que aguardan respuestas las hallen y de que, tal vez, por fin se haga justicia en mi país.

Hago más las siguientes palabras que escuché decir a alguien. Es necesario seguir trabajando por verdad, “para tener conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas de las violaciones perpetradas, y sus motivaciones”.

Los familiares necesitan saber. La sociedad uruguaya toda necesita saber. Verdad, justicia y memoria para saber y recordar es la garantía para la no repetición de los hechos.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a las comisiones que corresponda de este legislativo, incluida la Comisión Permanente N° 7.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. TABARÉ GÓMEZ LABORDE: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señora presidenta: hoy es un día de luto, de tristeza. Se nos fue Tabaré, caricaturista, humorista y dibujante. Tabaré Gómez Laborde, de la ciudad de La Paz.

Estamos de luto en la ciudad de La Paz. Estamos de luto en todo el Uruguay y también en la Argentina, que fue su casa desde el año 1974. El diario *Clarín* fue su casa hasta hoy. Allí publicaba sus tiras con sus personajes tan particulares, como Diógenes y el Linyera. El Río de la Plata reconoce a estos personajes, a quienes, a través de la sátira social, política, y muchas veces de denuncia, dio vida. A Diógenes se lo asimila a otro personaje, que también era un perro: Mendieta. Diógenes y Mendieta.

Estamos tristes porque Tabaré se fue, y se fue mientras dormía, en Buenos Aires.

Ediles que integran este cuerpo saben de nuestra historia, de los momentos que vivimos en octubre de 2022, en el marco de los 40 años del Festival Nacional de Canto Popular de La Paz. La caricatura que identifica esos festivales fue hecha por Tabaré. En ese octubre, nuestra Intendencia de Canelones, a través de la Dirección de Patrimonio, compró algunas de sus obras. No me cabe duda de que, a la brevedad, se realizará alguna exposición o reconocimiento de parte de la comuna canaria.

Le di la noticia del fallecimiento de Tabaré, además de a nuestro grupo de conocidos, a Federico López, director de Patrimonio de la Intendencia de Canelones, quien quedó muy sorprendido. Voy a leer textualmente sus palabras.

Gracias por avisarnos. Lamento mucho su partida física y agradezco todo su legado inconmensurable en épocas en que tanto bien nos hizo a todos. Su obra aportó a hermanarnos con la otra orilla y nos demostró que no somos muy distintos como pueblos. Un abrazo grande.

Seguramente, la gran mayoría sepa lo que voy a decir, aunque, quizá, los más jóvenes no. Tabaré comenzó desde chiquito a pintar. Además, era familiar mío, primo por los Laborde. En mi casa materna y paterna luce un cuadro pintado por él de un pescador a orillas de una de las canteras de La Paz, donde hoy está el Liceo N° 1.

Tabaré trabajó en la pizzería de Tolosa, el tío Tolosa, como mozo. Posteriormente, pasó por varias agencias de publicidad, hasta que cruzó el charco. Allí trabajó en la revista *Eroticón*, en el diario *Clarín* y en otros varios medios de comunicación. También recibió varios premios de renombre internacional.

Tabaré querido, estarás siempre en nuestra memoria. Tabaré querido, tus caricaturas y tus ocurrencias —que estabas guionizando, desde 2008— permanecerán en nuestra memoria.

Y en nuestro grupete, el gran grupete que conforma la ciudad de La Paz, estarás siempre presente. El próximo sábado, te estaremos haciendo un homenaje en Young.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los familiares de Tabaré; al Grupo Socio Cultural Cantando; al amigo entrañable e inseparable de su infancia, Eduardo Poggio, y al Municipio de La Paz.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

12. INVIERNO SOLIDARIO: ¡AL FRÍO LE GANAMOS TODOS!

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidenta: en el día de hoy, quiero referirme a acciones relacionadas con un tema no menor para nuestro departamento y para la sociedad uruguaya toda, como es el fútbol, una actividad muy influyente en todas nosotras y todos nosotros. El amor a la camiseta, en ocasiones, es un estilo de vida.

Más allá de algunas controversias que aparecen en los medios de prensa cada vez que hay un partido de fútbol, de una forma bastante interpelante sobre la convivencia en torno a este deporte, el Consulado de Canelones, de Nacional, y la Peña de Canelones, de Peñarol, han dado un ejemplo muy importante a nivel país con el desafío que se plantearon: la campaña Invierno Solidario: ¡Al frío le ganamos todos! Una iniciativa que contó con apoyo del Municipio de Canelones.

Invierno Solidario es una campaña solidaria de recolección de abrigo, durante un mes y medio, que involucró tanto a los hinchas de Peñarol como a los hinchas de Nacional, sobre la base de ser rivales dentro de la cancha, pero ser todos amigos afuera.

Esto tuvo como protagonistas principalmente a los escolares. Cada cuadro estaba representado por los niños, quienes se encargaban de la organización y de hacer la clasificación de los donativos. Lo recolectado fue entregado a los merenderos y las ollas solidarias de la ciudad de Canelones.

Esta actividad tan particular contó no solamente con el apoyo de las escuelas, sino también de los liceos y de UTU, y de muchos comercios de la ciudad. Además, en la Semana de Convivencia en Canelones, organizada por la Intendencia, se realizó un mural en una de las entradas a la ciudad, y contó con la participación de niños y también vecinos, incluso de otros barrios.

Me parece importante resaltar esta actividad, que se enmarca en el respeto, la tolerancia y la convivencia entre hinchas y apasionados por el fútbol. La Junta de Canelones debería resultar como caja de resonancia para repicar estas acciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones permanentes N° 5 y N° 7 de esta Junta Departamental, a las comisiones directivas del Club Atlético Peñarol y el Club Nacional de Football, a las ligas de fútbol de Canelones, a la Organización de Fútbol Infantil y a la Asociación Uruguaya de Fútbol.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

13. SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: queremos referirnos a una situación de la que tomamos conocimiento sobre el Centro Regional de Profesores del Sur —CERP del Sur—, ubicado en el municipio de Atlántida. Este es un instituto de gran influencia para la zona, desde los años noventa; época en la que tanto se argumentó sobre la importancia de este tipo de centros

Es una institución a la que asiste una gran cantidad de estudiantes, fundamentalmente de nuestro departamento de Canelones, para formarse como docentes de educación media. Cuenta con una residencia estudiantil, para mujeres y hombres que son becados y que necesitan alojarse allí por la distancia con su hogar o por otras situaciones socioeconómicas que así lo ameritan. Este es uno de los beneficios que brindan los CERP.

Sobre este instituto, nos hemos enterado de que ha habido varios inconvenientes que dificultan su funcionamiento, y eso nos preocupa profundamente. Por ejemplo, en la residencia femenina no hay calefacción; el equipamiento se rompió y no se ha reparado. Las estudiantes han reclamado, pero no han obtenido respuesta. A tal punto ha llegado la situación, que ellas mismas han tenido que comprar artefactos para pasar los días fríos de este invierno, lo que a nuestro entender no corresponde.

Además, se nos planteó que hay baños que están clausurados por problemas de desagüe, lo que conlleva problemas con las duchas, el lavado de ropa y el propio servicio higiénico. Esto se da en una parte de la residencia, por lo que las 36 residentes deben trasladarse a otro sector, y solo pueden utilizar uno o dos baños, con un calefón de poca capacidad.

También en la residencia masculina ya desde el año pasado venía sucediendo este tipo de problemas y aún no se ha logrado una respuesta.

Hemos traído esta problemática al cuerpo, señora presidenta, porque nos parece que es importante dar respuesta a esta situación. Queremos saber por qué la residencia está en estas condiciones, si el Consejo de Formación en Educación no tiene presupuesto, por ejemplo, o hay otros motivos. Hacemos este planteo para que haya una rápida solución y los estudiantes y las estudiantes puedan tener las condiciones adecuadas, como ha sido años anteriores y como nos gustaría que siguiera siendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Consejo de Formación en Educación de ANEP, a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

14. REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB 20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:00)

15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:21)

Se dará lectura a los asuntos ingresados al amparo del artículo 36 y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee)

Canelones, 4 de julio de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente



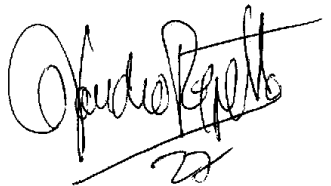
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00511

Señor edil Juan López solicita licencia el día 4 de julio de 2023.


Nº 21

 N04
 113


Canelones, 3 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:


Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 4 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


JUAN LÓPEZ

EDIL. Nº 24

23 JUL 03 13:50

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor.  253
ANEXOS.

Expediente 2023-200-81-00544 - Actitud 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de julio de 2023

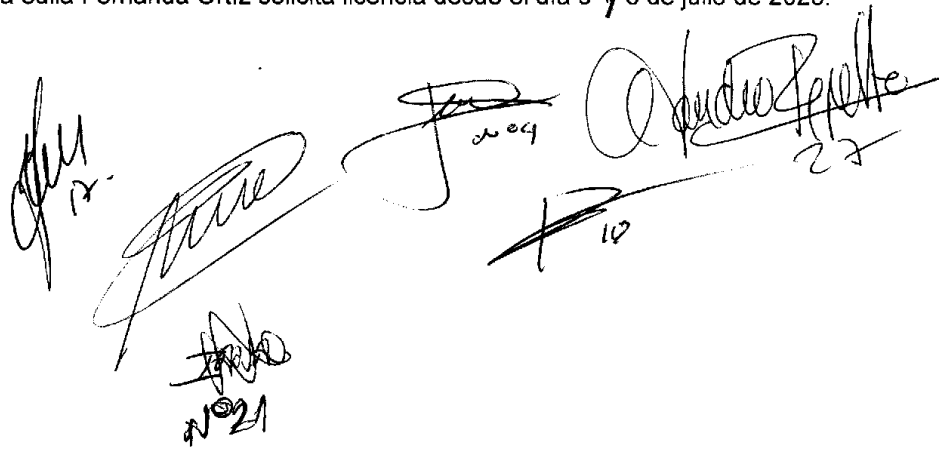
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00512

Señora edila Fernanda Ortiz solicita licencia desde el día 3 y 8 de julio de 2023.



Handwritten signatures of several council members, including names like Juan Ripoll and others, with some numbers written below them.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Licencia por hoy y próximo sábado

De : Ma. Fernanda Ortiz <ortizmafemanda@gmail.com>

lun., 03 de jul. de 2023 14:26

Asunto : Licencia por hoy y próximo sábado

Para : Presidencia . <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>, Bancada Frente Amplio
<bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Canelones 03 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones**Edil Juan Ripoll**

Por este medio, quien suscribe, edila Fernanda Ortiz (Nº 20) solicito licencia por el día de la fecha y por el día sábado 8 del corriente, ya que lamentablemente no podre estar presente por motivos relacionados a mi salud .

Sin más saluda atte;

Ma. Fernanda Ortiz
Edila Nº. 20

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

23 JUL 03 14:26

Receptor:

Anexos:



Expediente 2023-200-94-00549 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

23

Canelones, 4 de julio de 2023

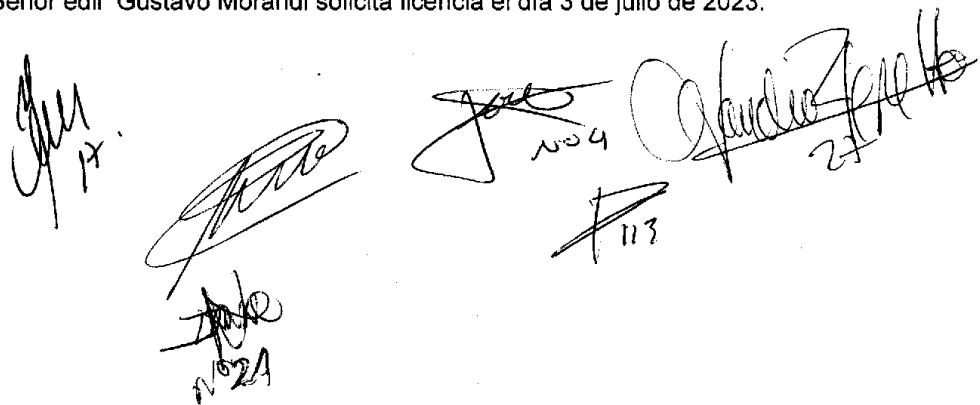
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00516

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia el día 3 de julio de 2023.



Handwritten signatures of council members, including the number 17, 113, and 21.

Canelones, 3 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

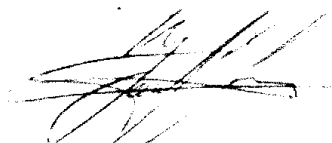
EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI

EDIL N° 29

Junta Departamental
Canelones

Administración Documental

Receptor:

Anexos

23 JUL 03 17:31

Expediente 2022-200-81-00546 - Actación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 4 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

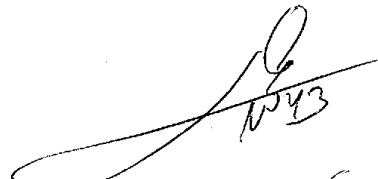
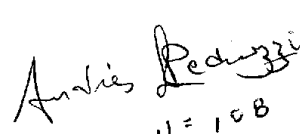

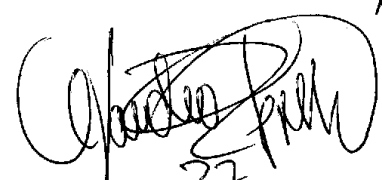
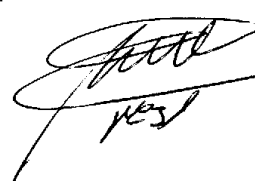
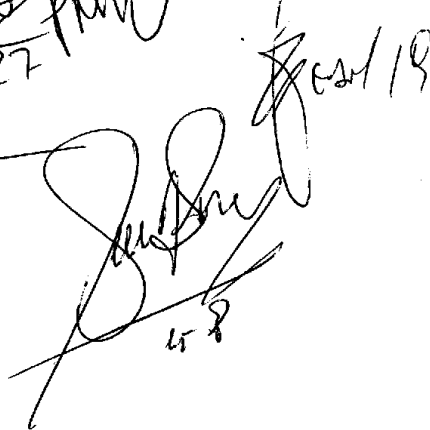
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2018-202-81-00054

Proyecto de resolución presentado por la mesa del cuerpo referente a contrato de Inserción Social y Práctica Laboral a ser suscrito entre esta Junta Departamental y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2018-202-81-00054 Nº Act. 141
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 3 de julio de 2023

VISTO: la necesidad de continuar apoyando la integración social y laboral a jóvenes privados de libertad en su proceso de egreso del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).

RESULTANDO: I) que por Resolución N°3002/015 de fecha 5 de setiembre de 2015, se facultó a la Mesa a realizar trámites pertinentes para suscribir contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral entre esta Junta Departamental y el INAU-SIRPA (hoy INISA);

II) que con fecha 20 de enero de 2016 firmaron ambas instituciones el acuerdo de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral, con vigencia hasta el día 20 de enero de 2019 inclusive;

III) que por Resolución N°0748/018 de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó suscribir contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral entre esta Junta Departamental y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA); y con fecha 10 de enero de 2019 se firmó por ambas partes el mencionado contrato.

CONSIDERANDO: I) que la experiencia piloto ha sido valorada como muy exitosa;

II) que esta asesora entiende oportuno aprobar el contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral con el fin de dar continuidad a este proyecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Aprobar contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral entre esta Junta Departamental y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) el cual se adjunta.

2. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)


ROBERTO SARAIVIA
Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA


ANDRÉS PEDRAZZI

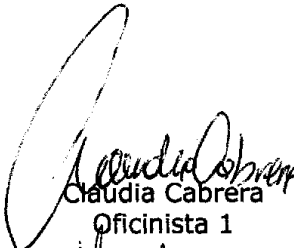

AGUSTÍN OLIVER



JERÓNIMO COSTA

YAMANDU COSTA


SERGIO PEREYRA


ALEJANDRO REPETTO


Claudia Cabrera
Oficinista 1


Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 4 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-204-81-00124

Señor Intendente de Canelones prof. Yamandú Orsi remite oficio N°2023/016832/2 solicitando autorización para usufructuar licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2022, desde el día 13 al 21 de julio del corriente.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

[Signature]
N°103
[Signature]
N°21

[Signature]
Andrés Pezzoli
N°108

[Signature]
271

[Signature]
N°51

[Signature]
N°18

[Signature]
N°19

Expediente N.º 2023-204-81-00124 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 3 de julio de 2023

VISTO: el Oficio N.º2023/016832/2, mediante el cual el señor Intendente Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar licencia reglamentaria del ejercicio 2022, desde el día 13 al 21 de julio de 2023.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la autorización solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal N.º9515.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Autorizar al señor Intendente de Canelones Yamandú Orsi a usufructuar licencia reglamentaria del ejercicio 2022, desde el día 13 al 21 de julio de 2023.
 2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

JUAN CARLOS ACUÑA


ANDRÉS REDRAZZI



AGUSTÍN OLIVER


JERÓNIMO COSTA

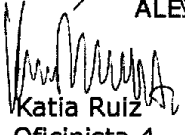

Claudia Cabrera
Oficinista 1


ROBERTO SARAVIA
Presidente


YAMANDÚ COSTA


SERGIO PEREYRA


ALEJANDRO REPETTO


Katia Ruiz
Oficinista 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

26

Canelones, 4 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración.-

Los Ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del reglamento interno solicitamos se ponga a consideración la inclusión en el orden del día con carácter de grave y urgente, el siguiente asunto:

BALANCE DEL TERCER PERIODO DE LA CUADRAGESIMA NOVENA LEGISLATURA

A collection of handwritten signatures and numbers, including:

- 17
- 68
- 101
- 113
- 21
- 27
- 46
- 49
- 113

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

**16. CÉSAR OMAR SOSA MARTÍNEZ, PADRE DE LA SEÑORA
EDILA IVONNE SOSA: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física Cesar Omar Sosa Martínez papá de la edila Ivonne Sosa.

Nacido en Rocha, a los 9 años se vinieron a vivir a Cochabamba, estudió sus primeras letras en la escuela de Villa García, a los 14 años se mudaron para Colonia Nicolich, trabajo gran parte de su vida en quintas a los los 17 años se casó con Petrona Bleda Acil tuvieron 6 hijos 5 mujeres y un varón a los cuales criaron entre los cañeros de las quintas. Dedicó toda su vida al trabajo y su familia .Falleció el dia 7 de junio del 2023

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Handwritten signatures of council members with identification numbers:

- Top left: Signature with "no 4" written above it.
- Middle left: Signature "Andrés Pedruffi" with "Nº 108" written below it.
- Bottom left: Signature with "Nº 21" written below it.
- Middle: Signature with "46" written below it.
- Bottom middle: Signature with "123" written below it.
- Top right: Signature with "no 47" written below it.
- Bottom right: Signature with "103" written below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

17. TABARÉ GÓMEZ LABORDE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física en la ciudad de Buenos Aires de Tabaré Gómez Laborde (Tabaré)

Nacido en la ciudad de La Paz el 21 de agosto de 1948, se destacó dentro de la cultura, en los dibujos y guiones de caricaturas.

En 1977 sale la tira Diógenes y el Linyera, que continúa publicándose hasta la actualidad en el Diario Clarín; Publicó historietas en las principales revistas humorísticas de Argentina, como Humor, Súper Humor, Sexhumor, Eroticón. Y en el exterior como en "Lui" de Francia, Editorial Eura de Italia y en la revista semanal de humor "El Jueves" de España, entre otros. Hoy la cultura está de luto habiendo perdido a uno de sus mejores exponentes del género.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia al Grupo sociocultural "Cantando" y al Municipio de La Paz

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy estamos despidiendo a un paceño, a un canario, a un amigo.

Tabaré era un hombre sencillo, simple, tenía un don desde muy chiquito: era dibujante. Dibujaba en la escuela y en la casa. Dibujaba caricaturas, básicamente.

Esta es una de esas cosas que nos hermanan profundamente con los argentinos. Es increíble que durante veinte años nuestro paceño, nuestro canario, hiciera una tira cómica llamada Diógenes y el Linyera, y estuviera en un medio de comunicación masivo como el diario *Clarín*. Mientras, de este otro lado de la orilla, en el medio de comunicación masivo de mayor tiraje, el diario *El País*, estuvo Mafalda, la tira de Quino, otro gran dibujante rioplatense.

Con Tabaré, nos unen muchas cosas, no solamente haber nacido en la ciudad de La Paz, sino también una amistad, ideas y momentos. Es una enorme pérdida para nuestra ciudad, para el Grupo Socio Cultural Cantando, del Centro Social La Paz y también para toda la cultura, a escala nacional e internacional.

Tabaré fue reconocido en Italia, España, Argentina y Uruguay, pero fundamentalmente fue reconocido por la gente. El personaje que más nos impactaba era el cacique Paja Brava, personaje de una historieta publicada en la revista *Humor*. Tabaré tenía un mundo interior particular, ocurrencias impresionantes y el fino humor de hacer hablar a las mascotas, a los caballos, a los loros.

Hace veinte años, inauguramos el espacio cultural La Chacra con un primo de él, con Raúl, con el Aco y con Loreley. En ese momento, nos regaló dos obras y con eso lo inauguramos. En una de ellas —la tengo acá— hay un caballo, un canario hablando con un loro, una rata y su famoso perro Diógenes, que era muy sabio. Diógenes era el perro y el Linyera era linyera; el sabio era el perro en esa dupla—. En esa acuarela escribe: “Le dijo el canario al loro ‘no hay nada como el alpiste’, y le dijo el loro al canario ‘si no conocés La Chacra, perdiste’.”

Tabaré inauguró ese espacio cultural, en el que durante tres años llevamos a los mejores exponentes de la música, del canto, de la pintura, de la cerámica, artistas nacionales e internacionales. También, hace catorce años, cuando iniciamos el proyecto Juventud, Tabaré me envió un dibujito desde Buenos Aires. Ese dibujito me acompaña en el termo. “Para que Juventud siga participando, la pelotita tiene que seguir rodando. Hacete socio.” Eso le dice Diógenes al Linyera. Así participaba del proyecto Juventud, hace tantos años.

Hoy, muere un hombre que para nosotros es inmortal, porque la caricatura, el humor, el humor para los niños van a seguir estando entre nosotros.

Sin lugar a dudas, fue un grande. Un grande de la cultura, un grande del dibujo, un grande como ser humano y un grande como amigo.

¡Hasta siempre, querido Tabaré!

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y a realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Tabaré Gómez Laborde.

(Así se hace)

**18. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO SEÑOR HUGO RECAGNO
POR SUS 42 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado dos exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno, sobre el mismo asunto. Léanse.

(Se leen:)

Canelones, 4 de julio de 2023

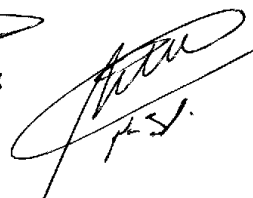
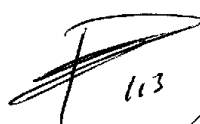
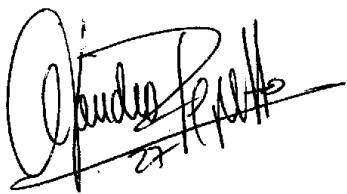
Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno solicitan que se ponga a consideración la nota de la Asociación de Funcionarios de este legislativo.





**Asociación de Funcionarios
Junta Departamental Canelones**

*
Personería
Jurídica
Abril 1964

Canelones, 4 de julio de 2023

*

Fundada

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Juan Ripoll
Presente

Enero 1961
*

De nuestra mayor consideración:

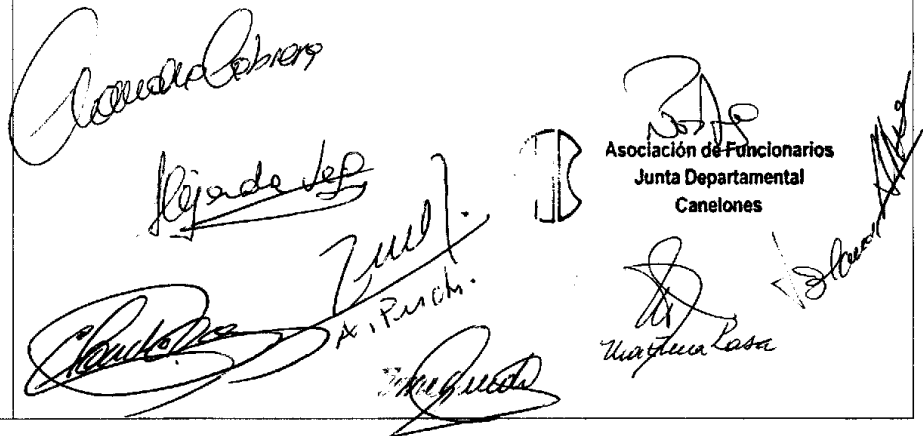
**AFILIADA
AL
PIT-CNT**

La Asociación de Funcionarios desea saludar y felicitar al compañero Hugo Recagno por su trayectoria en este legislativo departamental.

En estos cuarenta y dos años de aportes supo guiar a tantos de nosotros y muchos que ya lo precedieron en el merecido retiro.

Esperamos que disfrute de esta nueva etapa junto a su familia.

Sin otro particular saluda atentamente


Asociación de Funcionarios
Junta Departamental
Canelones

Canelones, 04 de julio de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Juan Ripoll.
 Presente.-

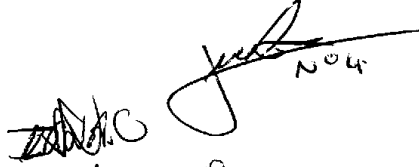

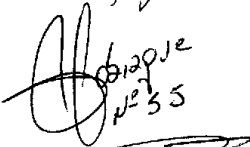


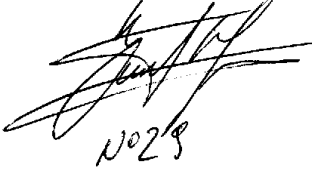
Amparados en el Art. 39.

Los ediles abajo firmantes quieren hacer un reconocimiento y agradecimiento al Sr Hugo Recagno, quien en sus 42 años de trabajo en esta Junta Departamental se acogerá al beneficio jubilariorio.

Este hombre que entro a trabajar como portero en este recinto, y basado en su tenacidad, conocimiento y amor a la tarea lo llevaron al cargo máximo de Director General.

Queremos decirle al compañero de tantos años que hoy realiza su última Sesión Ordinaria, Gracias, que disfrute de la nueva etapa que comienza, a disfrutar la vida sin horarios y poder dar a la familia los tiempos que necesitan, muchas felicidades y excelente comienzo del júbilo de la vida.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al compañero de esta Junta Departamental. Sr Hugo Recagno.


 NO 21
 AGUSTÍN QUIÑER

 MARIA ELENA
 NO 30

 MARIA JOSE
 NO 35

 TCI

 Coordinador de Bancada
 Partido Colorado

 NO 29

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: quiero agradecerle al señor Recagno.

Hace muchos años que pasan ediles por este recinto y, seguramente, ellos tendrán recuerdos buenos y no tan buenos —no todos somos Papá Noel para que todo el mundo nos quiera—, pero, sin lugar a dudas, estar tantos años en un trabajo habla de la persona.

Felicidades. ¡A descansar y a disfrutar!

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: felicito a Hugo Recagno por la nueva etapa que comienza. Le agradezco por haber compartido este año el trabajo con la mesa y por estar siempre atento a las inquietudes y cuestiones que teníamos que arreglar en el momento. Siempre dispuesto a ayudar y a cumplir su rol.

En cuanto a su trayectoria, los que lo conocen ya se han expresado respecto a su labor durante tantos años en esta Junta Departamental. Seguramente, sus compañeros notarán su ausencia y nosotros, desde este lado, también.

Nuevamente, felicidades. ¡A disfrutar de esta etapa!

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: primero que nada, quiero manifestar que nos sumamos a las dos notas de congratulaciones.

Quiero saludarlo personalmente y en representación de esta banca. Le deseamos todo lo mejor a Hugo Recagno. ¡Si habrá vivido historias después de 42 años en esta Junta! De las lindas y de las no tan lindas.

Le deseamos todo lo mejor y una feliz etapa en esta jubilación.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: con sumo placer saludo al compañero. Para mí, compañero. De esos 42 años, por lo menos 23 compartimos este recinto, este trabajo. Durante este tiempo, muchos compañeros se han ido, otros nos acompañan. Para mí, algunos funcionarios son compañeros y parte de mi familia. Lo que destaco de este compañero —yo lo llamo *compañero*, capaz que a él no le gusta— es su permanente disposición ante cada pregunta que le hacemos los ediles.

En algunas oportunidades, en el período pasado, cuando me tocó ser vicepresidenta, él me ayudó mucho. A algunos ediles una no los conoce por el nombre, sino por el apodo. Entonces, yo le pedía siempre a Hugo que me asesorara en cuanto a los nombres de los ediles. Por ejemplo, hoy, cuando nombraron a Pepe, yo dije que no había venido, porque yo lo conozco como *Pepe*. Entonces, hay cosas que uno las tiene como asumidas, pero para otras personas pueden no ser así.

Hugo siempre se manejó con un estilo que a mí me gusta mucho; ese estilo de respeto, de no dar confianza, pero tampoco estar distante a los problemas de la Junta, a nuestros problemas.

Tengo la suerte de conocer a su señora, a su familia. Sé que ella va a ser la más beneficiada con el retiro de Hugo porque es la que va a disfrutar de muchos momentos que no pudo disfrutar. Por supuesto, me parece que Hugo la tendrá que llevar a muchos bailes, porque a ella le encanta bailar.

Desde ya, le auguro vacaciones eternas —porque van a ser estas unas vacaciones eternas— y un disfrute de la familia. A veces, muchos no sabemos que ese es un gran valor que tenemos que conservar y mantener a lo largo de nuestra vida.

A Hugo, le deseo lo mejor.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: no quería perder la oportunidad de saludar a Hugo Recagno y agradecerle por todos sus aportes, silenciosos, porque es una persona que tiene un perfil bajo importantísimo, por lo menos acá. Sabemos que es uno de los pilares fundamentales del plenario, sin dudas. Detrás de bambalinas, seguramente también se va a extrañar. Este será para él un merecido descanso, porque también hay que reconocer que es un hombre muy trabajador. Las primeras veces que lo vi me sorprendió. Iba un fin de semana a una actividad en algún lugar y él estaba brindando el servicio de amplificación de sonido. Lo veía en otros roles y pensaba si venía por la Junta. Eso fue hace muchísimos años, porque también tuve la suerte de compartir con él algún que otro período. Así que, muchas gracias por todo.

Felices vacaciones, buen retiro y que disfrutes mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, fundamentaré mi voto desde la mesa, si me lo permiten.

Hay circunstancias en las que no es fácil encontrar cómo canalizar lo que uno siente. Conocimos a Hugo Recagno apenas ingresamos en la Junta Departamental, en febrero de 1990. Si la memoria no me falla, en ese entonces él era jefe en Mesa de Entrada. Fue uno de los funcionarios —en aquella época eran pocos— que tenían un relacionamiento fluido con los ediles. Él fue uno de los que nos enseñó cómo hacer una exposición escrita, cómo canalizarla, y no lo hizo con un ánimo partidario, sino con el ánimo de enriquecer a esta institución, a la cual le dedicó la vida.

Cuarenta y dos años no son un día. Tiene una carrera de cuarenta y dos años, iniciándose desde el último lugar del escalafón, pasando por diferentes oficinas, hasta llegar al máximo grado. Hugo es el primer director general que ha ascendido y llegado a ese grado por concurso. Hugo participó, desde la Asociación de Funcionarios, en diferentes reestructuras, peleando muchas veces contra la mayoría, contra toda la Junta, planteando cosas que hasta el día de hoy continúa con coherencia sintiendo e impulsando.

Los caminos de la vida nos llevaron a ser compañeros de trabajo de su padre, con quien también tuvimos una grata amistad. Hugo también participó en todo el proceso que se hizo, entre varias partes, pensando en una Junta distinta. Se logró la capacitación, el *aggiornamiento* de los funcionarios, con cursos intensivos, dictados por la Universidad de la República, que llegaron a darle a un cúmulo de funcionarios la capacitación que no habían podido recibir en la vida.

Posteriormente, participó en cada una de las discusiones sobre cuál era el organigrama que necesitaba la Junta. Y entonces pasamos a discutir no lo que precisábamos, sino lo que podíamos, porque había funcionarios con muchos años de antigüedad que ocupaban cargos muy altos. Hugo fue parte de la propuesta, en nombre de la Asociación de Funcionarios, por la que llegamos —todos los partidos políticos— a tener una Junta Departamental que no era la ideal técnicamente, pero era la posible. Quiero destacar que Hugo tuvo un rol y una participación fundamental en eso, por esa característica que tiene de convencer con argumentos y sin estridencias, en el mano a mano, en grupos pequeños, en los que realmente se puede llegar a pensar juntos.

Hoy, va a tomar el camino de una etapa distinta de su vida y queremos agradecerle, porque lo pudo haber hecho unos meses antes. Estuvimos conversando cuando se definió que yo podía ocupar este rol por un año, y él se comprometió a ayudar y colaborar, en este período, para

que el día después no se sintiera su falta y su ausencia. Es factible que muchas otras cosas se podrían haber hecho de forma diferente, pero también es cierto que Hugo ha dejado su vida, su energía, su inteligencia por esta institución. Por eso, no es fácil encontrar las palabras para decir lo que uno siente, para reconocer y agradecerle a alguien que tiene la camiseta puesta. En cierta forma, la Junta Departamental también se llama Hugo Recagno.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se prorrogue el horario de finalización de la presente sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran de 2º a 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITAS EN EL PADRÓN RURAL 22999, EN CAMINO VECINAL COPPOLA, CASI RUTA N° 36 KM. 30,200 DE LA 17A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, PROPIEDAD DE MAURICIO JOSÉ CAMPIGLIA CAMPI. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00098) (Rep. 0014)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1751, CON FRENTE A CALLE 45 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE, PROPIEDAD DE LA FIRMA ONTERIL SOCIEDAD ANÓNIMA CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00118) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2244, CON FRENTE A CALLE PÚBLICA 1, ESQUINA RUTA 6 KM 77,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN, PROPIEDAD DE BEATRIZ LIBERTAD PIREZ VIDAL, CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00109) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR CATEGORÍA SUBURBANA, SUBCATEGORÍA LOGÍSTICO INDUSTRIAL, AL PADRÓN RURAL 63544, EN DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA EMPRESA GRAINDFRUT, DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE DULCES, OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS PARA ESA SUBCATEGORÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.0097/015 PLAN PPDPR5 (PLAN PARCIAL DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00116) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITAS EN EL PADRÓN 785, CON FRENTE A LA CALLE ROGELIO P. MARTÍNEZ, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA OLGA, JACINTO JUAN Y PEDRO LUCIO DURANTE MARTÍNEZ, CON CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00104) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 758, CON FRENTE A RUTA 7, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JACINTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00099) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 297 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE MARÍA ELIA ISASTI ALMARÁ, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00064) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL

PADRÓN 27565, CON FRENTE A CALLE ARIZONA, ESQUINA AVDA. GIANNATTASIO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00108) (Rep. 0014).

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y
COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL
DEPARTAMENTO DE CANELONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00100) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N° 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MESA DEL CUERPO REFERENTE A CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO ENTRE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE —INISA—

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 24º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 29 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 24 término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4º lugar: “PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MESA DEL CUERPO REFERENTE A CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO ENTRE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE —INISA—. (Exp 2018-202-00054) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI, REMITE OFICIO N° 2023/016832/2 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DESDE EL DÍA 13 AL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI, REMITE OFICIO N° 2023/016832/2 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DESDE EL DÍA 13 AL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE. (Exp. 2023-204-81-00124) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. BALANCE DEL TERCER PERÍODO DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 29 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “BALANCE DEL TERCER PERÍODO DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

A continuación, vamos a proyectar un video que hemos preparado para ilustrar brevemente lo que se ha realizado durante el tercer período de la cuadragésima novena legislatura.

(Se proyecta video)

Tercer período de la cuadragésima novena legislatura

1. Productividad

- 10 Decretos
- 935 Resoluciones
- 1510 Oficios
- 345 Resoluciones de Presidencia
- 1686 Expedientes ingresados

Total de documentos emitidos: 4486

Cantidad de documentos por día hábil: 23

2. Homenajes

- Comparsa Candonga Africana, por los premios obtenidos en los desfiles de llamadas 2023 de Montevideo, Durazno, Flores y Ciudad de la Costa.
- Reconocimiento Canelones Capital categoría sub-17 por la obtención del Campeonato Regional Sur - Copa Nacional de Selecciones de OFI 2023.
- Reconocimiento a la joven científica Laura Alethia de la Fuente.

3. Detenidos desaparecidos

- Actividades realizadas el 30 de agosto
- Intervención en plaza 18 de Julio.
- Inauguración de muestra *Multiplizando abrazos*.
- Sesión extraordinaria.

4. Congreso Nacional de Ediles

- Asamblea de elección de autoridades en el mes de setiembre.

5. Descentralización

- Foro Descentralización en Uruguay. Miradas desde Canelones.
- Presentación del libro *Foro: Descentralización en Uruguay Miradas desde Canelones*.

6. Déficit hídrico

- Por unanimidad, el plenario declaró emergencia hídrica y sanitaria en el departamento de Canelones.
- Emergencia hídrica y sanitaria. Sesión extraordinaria. Participaron representantes de OSE.
- Instalación de comisión integrada por Comisión N° 3 y Comisión N° 4. Tema: déficit hídrico en el departamento.
- Emergencia hídrica y sanitaria. Sesión extraordinaria. Participaron representantes del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
- El plenario aprobó por mayoría una resolución en donde manifiesta preocupación por el déficit hídrico; exhorta y reclama al gobierno nacional que invierta en soluciones e implemente medidas de protección.

- Decreto 0006/023. Regulación de la extracción de arena, cantos rodados y otros áridos de la cuenca del río Santa Lucía (Canelones).
- Junta Departamental, institución pionera en emitir una declaración de emergencia hídrica (febrero 2023) y una exhortación a la intervención del gobierno nacional (mayo 2023).

7. Sesiones extraordinarias

- Prevención del suicidio.
- Quinta Capurro - 30 años de espacio municipal.
- 155° aniversario del proceso fundacional de San Ramón.
- 75° aniversario de la Liga de Fomento de Atlántida.
- Eliminación de la violencia contra la mujer.
- A 50 años del golpe de Estado.

8. Edil por un día, personas mayores

- Durante el mes de noviembre se realizaron talleres preparatorios en Ciudad de la Costa, Sauce y Las Piedras.
- En diciembre, *Edil por un día*, personas mayores, en la sala de sesiones.

9. Visitas de estudiantes

- Nos visitaron alumnos del colegio Escuela de Educación Natural de Las Piedras, de la UTU de Canelones y del liceo Santos Rabaquino de Santa Lucía.

10. Ciclo de conferencias

- Primer encuentro: rol de los ediles y las edilas.
- Segundo encuentro: la importancia geopolítica del Río Santa Lucía.

11. Recursos humanos

- Curso Acceso a la Información Pública en el Estado.
- Finalización de llamado e ingreso de 8 puestos administrativos.
- Curso de reanimación cardiopulmonar.

- Taller de protección de datos personales.
- Se mantiene vigente el convenio con INISA.

12. Actividades múltiples

- Relanzamiento del plan Ecoficina.
- Caminata por la vida - Día Internacional prevención del cáncer de mama.
- Reconocimiento a periodistas del departamento.
- Creación de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso.
- Participación en la ceremonia de apertura de la Expo Avícola 2023, en San Bautista.
- Participación en el 5° Encuentro del Ovino y de la Granja.
- Inauguración de dos muestras en la galería del parlamento, con las mujeres como protagonistas.
- Plenario Interjuntas del Área Metropolitana.
- A 240 años de la primera experiencia legislativa en Canelones. Muestra y presentación de libro *Historias de Canelones en la Patria Vieja*.
- Artigas y su legado: del Congreso de los Pueblos Libres al Pacto de Abalos.
- Descubrimiento de placa conmemorativa en Jefatura de Policía de Canelones, edificio sede del legislativo departamental.
- Julio 2023. Devolución de fondos a la Intendencia. Sugerencia: que se utilicen para llevar agua potable a los canarios.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: observando el resumen que se hizo, creo que realmente fue un año de arduo trabajo para todos y todas quienes integramos este cuerpo.

Primero que nada, agradezco a los compañeros de mi agrupación, quienes me impulsaron a ejercer un nuevo rol desde otro lado. Quiero agradecer también al señor presidente y al vicepresidente, Sergio, por compartir este año la mesa y por darme siempre el espacio de comenzar las sesiones y de participar en distintas actividades en representación de la Junta Departamental. Realmente, fue un año de mucho aprendizaje para mí.

Repito, fue un año de mucho aprendizaje. Si bien siempre tenemos el rol de ediles, dentro de la Junta ejercemos otros roles y nos ocupamos de otras actividades. Siempre significa crecimiento personal y también aporte a nuestra tarea legislativa.

Creo que desde la presidencia y desde toda la mesa se trabajó como correspondía, siempre tratando de mediar y de respetarnos todos, sobre todo.

Así que le agradezco a Juan Ripoll, a Sergio Pereyra y a todo el cuerpo de compañeros con los que compartimos este nuevo año.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: también me sorprendí al ver la síntesis de todo lo que se trabajó. Creo que este año nos sacamos un poco la modorra. No estábamos amodorrados porque queríamos, sino por todo lo que pasó al principio de este período, lo que nos tenía bastante congelados. Sin lugar a dudas, todo esto aconteció, entre otras cosas, porque la mesa estuvo conformada como lo estuvo. Me parece que se notó un trabajo de equipo importante, porque actuaron los tres integrantes —y el secretario general, que es una fija—. La presidencia y los vicepresidentes tuvieron distintos roles, muy bien articulados. Me parece que fue muy visible y valorado el trabajo en equipo. Que fuera Ripoll quien comandara era una garantía de que las cosas iban a salir muy bien.

Quiero agradecerle también por brindar su experiencia. Se aprende de las virtudes y también se aprende de algunas otras cositas, que en política siempre son bienvenidas. Porque Juan es un bicho político, en el mejor de los sentidos. Realmente, hay que valorarlo, porque este ámbito es así, y en esas cosas él es muy abierto y transparente. Valoro eso.

Felicitaciones a los tres, porque, sinceramente, se notó que estaban muy bien consustanciados y el equipazo que formaron se destacó.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: siguiendo la línea de lo dicho por la edila que me antecedió en el uso de la palabra, quiero felicitar en su conjunto a la mesa que se retira hoy.

Quiero felicitar a los compañeros Juan Ripoll y Sergio Pereyra, y a la compañera Luciana Suárez. También a Miguel Sanguinetti, el secretario general. Sé que el compañero secretario general no se va, pero igual quiero felicitarlo porque fue parte de este grupo, grupo que tuvo la experiencia, las ganas de trabajar y la luz que brilla de Luciana. Fue un placer trabajar con ella.

Realmente, hicieron las cosas mucho más sencillas para nosotros. Siempre nos ayudaron y encaminaron.

Les agradezco a los tres y los felicito porque fue una linda gestión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: me toca hacer el saludo en nombre de quienes compartimos la mesa: del presidente, de la segunda vicepresidenta y en el mío propio como primer vicepresidente. Director general, secretario general, funcionarios: nos sentimos muy cómodos.

Como se ha manifestado, fue un año de mucho trabajo que, sin dudas, nos deja varios aprendizajes. Como bien decía la edila que me antecedió en el uso de la palabra, se aprende del maestro, Ripoll, quien tenía fama antes, durante y, seguramente, la seguirá teniendo en este legislativo.

Nos tocó la suerte de conocerlo como presidente, como secretario general y como edil. En estas legislaturas, sin dudas, ha sido uno de los pilares para aprender del ejercicio y amar la actividad. Creemos que su figura es la representación del edil. Si hay que representar al edil departamental, uno de los primeros nombres que surgen es el del edil Juan Ripoll. Creo que esta Junta debe estar orgullosa de eso.

Felicitaciones al presidente y gracias por lo compartido. Sin dudas, seguirá compartiendo la tarea desde otro rol.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: quiero despedirme de la familia de los tilines —como los llamé desde que asumieron—.

Primero que nada, en nombre de esta banca, felicito al señor presidente por su gestión. Una gestión con mucha altura, mucho respeto y, como dijo Sergio Pereyra, que nos dejó mucho aprendizaje. Poder disfrutar de las personas en este recinto es importante, pero también de los aprendizajes y del crecimiento personal, que va acompasado con el aprender.

También felicito a Sergio por participar de la mesa, y a nuestra compañera de sector, Luciana. Agradezco por el espacio brindado. Me parece que Juan, como presidente, tuvo la virtud de saber brindar y compartir el espacio de la mesa, y esto es lo más importante.

Felicitaciones a toda la mesa y al señor secretario. Felicitaciones también a Hugo, el director general, quien se jubila. Le deseamos que pase bien.

SEÑOR NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor presidente: quiero agradecer a la mesa y felicitar a la vicepresidenta Luciana Suárez, al vicepresidente Sergio Pereyra y a usted, presidente, Juan Ripoll, por todo lo que compartimos este año, que ha sido también de acumular experiencia para todos nosotros, sin dudas. En el video que se transmitió se mostró todo lo trabajado, y comparto lo que dijeron

ediles que me antecieron en el uso de la palabra. Sin dudas, la pandemia nos ha dejado trabajo —no sé si llamarlo *atrasado*—, pero con muchas ganas de hacer, y así se demostró.

Nuevamente, felicitaciones.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: primero que nada, felicito a los compañeros que ocuparon la primera y segunda vicepresidencia, Sergio Pereyra y Luciana Suárez. Han sido excelentes compañeros.

Con Sergio ya nos conocemos del período pasado. Como siempre digo, lo importante es el respeto que hemos tenido en los acuerdos y en las diferencias, siempre tratamos de llegar a buen puerto. También de eso se trata, porque si pensáramos todos igual, esta Junta sería aburrida.

También quiero saludar a Juan Ripoll, como saludamos ayer en la Comisión Permanente N° 1 al edil Roberto Saravia, quien culmina su presidencia. Los reconocimientos hay que hacerlos públicamente. Entonces, vaya nuestro reconocimiento por su don de gente, por lo caballero que ha sido y por el respeto que nos ha tenido.

Hemos tenido diferencias, pero hemos compartido muchas horas de coordinación —también con los compañeros del Partido Colorado—, de congresos y de viajes, y creo que en esos momentos aprendemos.

Recordaba las palabras que dije hace un año cuando Juan Ripoll asumía la presidencia. Expresé que íbamos a aprender, porque sabíamos que él no era nuevo en esto.

Creo que también suman a nuestra tarea el reconocimiento y las cosas que aprendemos con el resto de los compañeros, con los cuales, por supuesto, tenemos muchas diferencias, pero también acuerdos.

Juan, felicitaciones nuevamente y también al grupo de trabajo.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: no quería perder la oportunidad de saludar a la mesa saliente: a Sergio Pereyra, a Luciana Suárez y, en particular, a usted.

Sobre el final de este período, lo vimos un poco cabizbajo y descubrimos, para nuestra sorpresa, que era humano. Digo esto porque, sinceramente, pensé que era una máquina. Perdón por decirlo, pero era la idea que tenía. Uno preguntaba por Juan y se enteraba de que andaba en San Ramón, pero después, en la tarde, andaba en La Paz, o de que arrancó en Soca y después terminó en Colonia, o de que estaba hablando con un ministro o con el propio intendente

de Canelones, o de que desapareció y resulta que estaba en Buenos Aires, o de que estaba coordinando una reunión en el Congreso Nacional de Ediles.

Está todo el tiempo coordinando situaciones, reuniones y demás. Quiero reconocer esa capacidad tremenda que tiene, que a uno, insisto, le hace pensar que es una máquina. No solo está generando reuniones —no se agota ahí su trabajo—, sino que, además —se lo reconozco y en algún momento se lo he dicho—, está ordenando agendas, está presentando temas, está yendo más adelante, incluso, en algunas discusiones que podamos llegar a tener aquí en la Junta. Todo eso, para bien no solo de la Junta, de los ediles, sino de Canelones. Eso se lo quiero reconocer, presidente.

Estoy contento de haberlo tenido como presidente. Lo esperamos nuevamente por acá.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: vaya mi reconocimiento para Sergio Pereyra, para Luciana Suárez y para usted.

Todos hemos visto cómo dirige esta Junta como presidente, como buen presidente, pero, además, cómo trabaja, cómo acciona y cómo ha accionado en sus vínculos con la comunidad. También sabemos de los vínculos y la capacidad de trabajo que ha desarrollado en el Congreso Nacional de Ediles, del que es uno de los pilares fundamentales. Nos ha representado no solo en el Congreso Nacional de Ediles a nivel nacional, sino que, además, ha caído sobre sus hombros la representación de la Junta a nivel internacional. No quería dejar pasar esto porque a nivel internacional la Junta Departamental también estuvo presente, fundamentalmente, en la figura de Juan Ripoll.

No sé si lo vamos a extrañar en ese lugar donde está sentado, porque allí se pierden las características que tiene como parlamentario. Seguramente, en este próximo período, lo vamos a tener sentado en su banca, con sus intervenciones certeras y agudas, y su pensamiento claro, haciendo la tarea de un parlamentario.

Lo esperamos en el sillón que le corresponde.

Vaya un saludo al director Hugo Recagno, que también se nos va.

SEÑOR BRITOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

SEÑOR BRITOS.- Señor presidente: tratando de evitar caer en reiteraciones, quiero felicitar a Sergio Pereyra, a Luciana Suárez, a usted y también a Hugo Recagno por su trayectoria indiscutible.

Voy a reiterar lo que dijeron los compañeros: es un orgullo y una tranquilidad trabajar con alguien con tanta experiencia, tanto conocimiento y tanta generosidad a la hora de compartir esos conocimientos, ya sea a los compañeros de bancada o al pleno en general. Eso habla de una buena persona y de lo apasionado que es por la tarea que realiza.

Más allá de las diferencias que podamos tener, considero que es un ejemplo a seguir en lo que hace a la carrera como legislador. Una persona que le pone tanto amor y tanta dedicación a lo que hace. Como decía el compañero edil Juan Carlos Acuña hace instantes, Juan Ripoll es alguien dedicado. Uno puede compartir o no sus ideas, puede estar de acuerdo con él o no, pero lo que es indiscutible es su desempeño.

Desde acá, desde esta banca, lo saludamos y le agradecemos, porque es una tranquilidad tenerlo enfrente. También hacemos extensivo el saludo al secretario —aunque no se nos va— porque nos brinda un apoyo invaluable.

Felicitamos a la mesa toda.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: en esta oportunidad, quiero saludar a la mesa saliente: a usted, a Sergio Pereyra y a Luciana Suárez. También quiero agradecer la gestión de la mesa, su excelente trabajo en este año y, particularmente, a usted, como presidente.

En el momento en que asumió la presidencia, traje el recuerdo de cuando era una militante bien jovencita; para nosotros, los frenteamplistas, en Canelones “el edil” era Juan Ripoll. Era el referente, y no por su edad. Hoy, realmente vemos que sigue creciendo desde su lugar de edil, en su trayectoria a nivel nacional e internacional. Esta Junta Departamental supo aprovechar esas virtudes al tenerlo como presidente.

Con respecto a la producción audiovisual, creo que mostró el gran trabajo que hizo durante este año la mesa. Se mostraron actividades variadas que realmente jerarquizan la labor legislativa. Más allá de las tareas que nos competen habitualmente, también se incluyó una gran cantidad de actividades que mostraron hacia fuera lo que es la Junta Departamental. Eso es bien interesante y es importante que así siga siendo.

Asimismo, quiero saludar al señor director general, Hugo Recagno, a quien le deseo que disfrute su muy merecida jubilación.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: no siempre las personas con el transcurso de muchos años adquieren experiencia y conocimiento como usted. Es un hombre de mucha sabiduría, que ha

leído mucho, que lee, pero que, a su vez, como decimos comúnmente, tiene mucho boliche. No es esta una referencia a que haya recorrido boliches, pero hizo camino al andar y lo demuestra diariamente.

No siempre esa riqueza en la vida es transmitida a los ediles más nuevos, a los veteranos y a los más jóvenes. Creo que Juan Ripoll es un ejemplo de esa transmisión, por sus actuaciones, sus exposiciones y su pensamiento. Fue y es un referente para todos.

Hablando de compartir, creo que quedó demostrado que es un referente que comparte, porque hoy estamos saludando al señor edil Sergio Pereyra y a la señora edila Luciana Suárez, porque el señor presidente ha compartido ese lugar y los ha hecho participar a ambos.

Es un placer haberlo conocido en esta etapa. Agradezco su sapiencia y por volcar su experiencia hacia todos nosotros.

Miguel, no te vayas. Ya tenés dos votos en ese sentido...

(Hilaridad)

Mis felicitaciones a Hugo Recagno, quien ahora inicia una nueva etapa en tu vida. Sabe dónde queda la Junta, así que puede venir a tomar mate.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: en primer lugar, quiero reconocer la figura del director general como una figura destacada en esta Junta Departamental, de mucho conocimiento. Muchos y muchas lo hemos molestado en el transcurso de los años y todos le hemos dado algún dolor de cabeza.

Me parece que es una institución dentro de la institución, que, sin dudas, ha dejado a compañeros y compañeras de trabajo preparados para que sigan sosteniendo el motor administrativo de esta Junta Departamental. Asimismo, reconozco su labor y le agradezco el espacio compartido durante mi presidencia.

Esta etapa que comienza es muy merecida. Sin duda, la sabrá disfrutar muy bien.

En segundo lugar, quiero hacer un reconocimiento a la mesa. Sin duda, la vicepresidencia ocupada por Sergio Pereyra y por Luciana Suárez son envidiables. Existió una coordinación, una polea de trasmisión hacia las nuevas generaciones para orientarlas en cuanto a cómo sobrellevar las sesiones, todas distintas, enmarcadas en diferentes contextos. Todas tienen su particularidad, y me parece que ahí primó la mirada sensata de involucrar las particularidades y los perfiles de cada uno.

En lo que se refiere a la presidencia, es muy difícil reducir a un video, que fue bastante gráfico, cómo la Junta salió al territorio y abrió sus puertas para recibir a distintos ciudadanos.

Reconozco que tenemos algunas diferencias con Juan Ripoll—hay que decirlo, no todo es lindo—, pero supimos hablar sobre ellas desde un punto de vista más humano; en su caso, no solo como presidente, sino también como edil y como compañero del Congreso Nacional de Ediles. Pudimos descubrir a un edil que desde hace muchos años viene desarrollando una tarea para lograr un objetivo, el cual se ha consolidado a través de la institucionalización del mencionado Congreso. Los compañeros frenteamplistas que participamos en el Congreso Nacional de Ediles destacamos el empuje y el esfuerzo que le puso para que hoy sea un objetivo alcanzado.

Como decían los ediles que me antecedieron, este Juan, este tilín, hace un par de semanas que ya no vibra siguiéndonos las bromas, porque está pasando por un difícil momento, pero ha cumplido con la tarea y con los desafíos que se le han presentado en estos últimos tiempos. Eso es un equilibrio bastante difícil de lograr. Como decían varios compañeros, no solo los vicepresidentes, sino también los distintos partidos políticos a través de los coordinadores hicieron que todo fuera más llevadero en estas sesiones.

Así que lo esperamos en la banca. Necesitamos al tipo combativo, al tipo que habla un montón, luego de tomarse un descansito para hacer la transición.

Muchas gracias.

SEÑORA ESPINOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en esta última reunión plenaria, quiero expresar mis felicitaciones a la mesa, en general: a Juan Ripoll, a Sergio Pereyra y a Luciana Suárez.

A veces, en estos tiempos, uno se lleva sorpresas con compañeros que no conocía, cuando los ve desempeñando su tarea. A Sergio lo conocía, pero a Luciana no, y la felicito de todo corazón.

Con respecto a Juan, es difícil hablar cuando se trata de un pariente. Sabemos que los parientes son los peores. Nos llevamos mejor con los demás. Pero, en este caso, voy a destacar las cosas que me llenan de orgullo y satisfacción siempre.

Soy muy respetuosa de los presidentes. No acostumbro ir a su despacho. Jamás lo he hecho en mi larga carrera. Me parece que los presidentes tienen que actuar en forma autónoma, hacer lo que saben hacer.

Juan es una persona que siempre respetó a todos los partidos políticos de esta Junta, algo que no sucedió con otros presidentes. Por eso, hoy lo quiero destacar. Respeta a los ediles de todos los partidos políticos. Habrá tenido, como dijo algún edil, alguna discrepancia, algún cambio de parecer, pero acá, es presidente de la Junta Departamental.

Sabe trabajar en equipo. Es respetado por todos los funcionarios. Algunos tendrán algunas diferencias con él, y otros no. Tiene una gran capacidad de trabajo y quiere hacer brillar a la Junta Departamental. Los que estamos acostumbrados a viajar, sabemos que esta Junta es respetada en todo el Uruguay. Es una junta que se caracteriza por derivar sus insumos a otros departamentos, donde los toman como ejemplo. Inclusive nuestro trabajo en algunos temas que creemos que no son valorados se toma como ejemplo en otras juntas, y eso me llena de orgullo.

A raíz del problema personal que tiene Juan, me llamaron ediles de todo el Uruguay para pedirme su número de teléfono. Y no eran ediles del Frente Amplio —porque los ediles del Frente Amplio tenemos su número—, eran ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado y del otro partido que integra el Congreso Nacional de Ediles, cuyo nombre no recuerdo en este momento. Se trata de un reconocimiento de todos los ediles del Congreso. Como dijo alguna edila que me antecedió, Juan es un ícono del Congreso, porque siempre ha participado y siempre ha querido que los ediles brillaran. La delegación que más trabaja en el Congreso Nacional de Ediles es la de Canelones, siempre. Es la delegación que lee todos los informes, la que participa en todas las comisiones. Nadie de acá va al Congreso para salir a pasear, ¡nadie! Y eso también se debe a la gestión de quienes han sido los presidentes de esta Junta Departamental.

La capacidad de trabajo de Juan, nadie la puede negar. Y no olvidemos que él también ha sido coordinador de la bancada del Frente Amplio del Congreso Nacional de Ediles. Todos los que participamos allí sabemos lo que conlleva esa tarea: ser articulador, sin faltarle el respeto a ningún sector dentro del Frente Amplio, y lograr la mejor delegación del Frente en esos congresos, congresos que, como yo digo, hay que apoyar.

En lo que refiere al aspecto internacional, latinoamericano, Juan siempre ha apostado —toda su vida— a que nuestros ediles, los de Canelones, tuviéramos la posibilidad de intercambiar experiencias con representantes de otros países. Como he dicho siempre, el edil es edil y cada cual trabaja como quiere, pero el intercambio con representantes de otros países, con otras visiones u ópticas, es fundamental para su trabajo, para evaluarlo, para saber si se está trabajando bien o mal, para adecuar algunas de las ideas que tenemos para Canelones. Por todo eso, para mí es un lujo que Juan esté integrando la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur junto a otros ediles del departamento. Esto es valorable.

Con respecto al video que vimos, pensaba en algunas cuestiones que se mencionaron. Por ejemplo, la pandemia. Puede ser que la pandemia nos haya limitado un poco para salir de la Junta hacia fuera, pero creo que esta Junta siempre trabajó. A veces, nos parece que no estamos haciendo lo suficiente. Yo creo que no es así, creo que esta Junta trabaja, y espero que siga haciéndolo.

Como esta es la última vez en que hablo de Juan —creo que no lo haré más, sino que él tendrá que hablar de mí—, quiero decir algo que dijo nuestro intendente sobre él, porque aclaro que no soy la única que alaba a Juan. El intendente dijo en una reunión que si un día había una escuela de ediles en Uruguay —y creo que esto ya lo compartí, pero no importa, porque el público siempre se renueva—, allí tendría que estar Juan como maestro, porque es uno de los ediles que más saben sobre el sistema de funcionamiento de las juntas, sobre cómo estas se manejan.

Finalizo, señor presidente. No me quiero poner triste, pero es una lástima que no pueda acompañarlo en la reunión, más tarde; igual nos seguiremos viendo. Le deseo lo mejor a usted y a Hugo Recagno, a quien ya saludé. Con los ediles Sergio Pereyra y Luciana Suárez, vamos a continuar trabajando. Luciana ha sido un descubrimiento para mí.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: quedé ensimismada luego de escuchar las palabras vertidas en sala por la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra. Me sumo a todo lo que acaban de decir los señores ediles y las señoras edilas.

Se habla de memoria, verdad y justicia en nuestro país; yo voy a aplicar algunos de esos términos en relación a usted, señor presidente.

Apelo a la memoria. Lo recuerdo a principios de la década de los setenta, yendo al Palacio de la Música de Las Piedras a escuchar canciones de protesta, como las llamábamos, y a alguna banda de rock uruguayo o inglesa. Lo recuerdo en los gloriosos 1° de mayo de 1983 y 1984, también en Las Piedras. Pasaron los años, y usted, señor presidente, se apareció por radio Centenario, en 18 de Julio y Ejido.

A pesar de que pasaron más de veinte años desde entonces, hay características que siempre han sido fundamentales en él: la perseverancia, sus principios, el respeto por la gente. Siguió, batalló y apareció —a finales de los años ochenta, principios de los noventa— como edil de la Junta Departamental y, después, como su presidente.

Hablo de justicia porque, después de haber vivido eso tan lindo que fue compartir experiencias extramuros de esta Junta Departamental, es justo que, en lo personal, pudiera tenerlo aquí, en esta gestión, y que haya sido un mentor.

Hay un dicho que reza “haz el bien sin mirar a quién”. Voy a modificarlo y decir “rezonga bien sin mirar a quién”, porque en la sesión pasada, usted, presidente, me rezongó. Así que cumplió con eso de rezongar sin mirar a quién.

Reitero que me sumo a lo dicho por los y las colegas que hicieron uso de la palabra antes que yo. Lo esperamos en su banca. Y creo que sobre lo único que me va a rezongar va a ser por mis sombreros. Hoy, quise darle el gusto, señor presidente, y estoy en sala, en la última sesión que usted preside, sin ninguno de mis *chapeaux*.

Saludo también a los vicepresidentes salientes y a Hugo Recagno, a quien le deseo que comience a disfrutar de su jubilación; ya lo veremos más seguido por Costa Azul.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, es un placer verla sin sus sombreros.

(Hilaridad)

SEÑOR FERREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señor presidente: esta es una noche muy especial.

Quiero felicitar, en primer lugar, la gestión del señor Hugo Recagno en esta Junta Departamental y desearle un feliz descanso. Espero que tenga claro que la Junta no lo va a olvidar nunca. Vendrán otros compañeros que lo reemplazarán, pero no olvidaremos nunca su gestión ni lo buena persona que es. Vaya para él el deseo de una feliz jubilación y merecido descanso. Imagino que algún día nos visitará por acá.

En segundo lugar, deseo felicitar a los vicepresidentes salientes, a Sergio Pereyra y Luciana Suárez. Y, en tercer lugar, quiero referirme a usted, señor presidente. Lo recuerdo en mi niñez, en la que compartimos cosas lindas. Por ejemplo, recuerdo ir a golpear a la puerta de su casa, porque vivía cerca de lo de mi abuela, a quien perdí con la pandemia, a sus 98 años, doña Juana. También recuerdo cuando nos comprábamos alguna torta frita o algún pastel, en los tiempos de Comargen, y podíamos sobrevivir para criar a nuestros hermanos. Le agradezco todo eso, presidente. Usted ha sido no solo un gran presidente, sino también un gran amigo, aunque tengamos bien marcadas nuestras diferencias políticas. Al amigo de la vida, a la persona que uno conoció y junto a la cual se crió, no se la olvida.

Se lo va a extrañar como presidente. Ha sido un gran edil, un gran compañero, un gran presidente.

¡Vaya, desde la banca de este humilde edil, un apretado abrazo y un hasta siempre, Juan!

¡Muchas gracias!

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: me parece de orden aprovechar este momento —porque ingresé tarde— para saludar y despedir al señor director general. Le doy las gracias por el tiempo compartido y por la dedicación que le ha dado al cargo y a la Junta.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy es un gran día para la democracia en Canelones, porque esto que nos está sucediendo no creo que nos vuelva a suceder en ningún otro momento.

Estamos despidiendo a un compañero como Hugo, querido compañero. Es uno de esos hombres que se hacen querer en la función pública, función que muchas veces no brilla, pero ¿saben por qué no brilla? Porque está perfectamente bien ejecutada.

Una vez, mientras trabajaba en un frigorífico, me dijeron que yo era un buen proveedor de servicios, porque hacía veinticinco años que estaba allí y nunca se había hablado de mi persona. Eso nos pasó con Hugo. Fue tan buena su gestión, desempeñó de forma tan cómoda su función que nos hizo sentir bien a todos sin que él brillara. Y él no brilla porque hace las cosas de forma correcta.

¿Por qué digo que es un gran día para la democracia? Pasaron décadas. Hugo Recagno entró en el escalón más bajo del escalafón funcional y a través de su crecimiento personal y del concurso pudo llegar donde hoy está. Enaltece esta sesión y enaltece al equipo de Presidencia que hoy nos deja, un equipo presidido por nuestro querido compañero Ripoll, que tiene apellido de médico consultante, y suena hasta como de medicamento. Uno trata, siempre trató de aprender de él. Y así como tenemos la experiencia de Ripoll, tenemos la juventud y la participación de Sergio Pereyra y de Luciana Suárez. Sergio es de los jóvenes con más experiencia dentro de este cuerpo y Luciana es una joven maestra que nos aportó frescura y sensibilidad femenina. Un equipo perfecto: equilibrio, experiencia y frescura.

Es de destacar que la gestión de Juan Ripoll en la presidencia nos hizo trascender fronteras. Junto a él y a otros ediles de los partidos que nos acompañan en este cuerpo, tuvimos

la suerte de viajar al exterior con él y ver la enorme capacidad que tiene para poder representar institucionalmente a nuestra Junta Departamental. Nos hizo trascender fronteras, en Argentina, en Brasil y en otras latitudes.

El objetivo era aprender de cada una de las experiencias en el exterior y traerlas para enriquecer a este cuerpo. No se trata de viajar por viajar, hay que viajar para aprender, hay que viajar para construir, hay que viajar para que nos conozcan y trascender el departamento y el país, que no es poca cosa.

Con Juan Ripoll tenemos una larga historia. Nos conocemos desde hace más de cuarenta años. Desde el primer plenario intersindical en Las Piedras ya veíamos a Juan Ripoll con más experiencia, con el mismo aplomo de ahora. Nos educaba, y nosotros aprendíamos, todos los días. Nos enseñó, primero como trabajador de AFE, luego como trabajador del Correo. Venía al Plenario Intersindical y nosotros, primero como estudiantes del Liceo Manuel Rosé y después como obreros de la carne del frigorífico Comargen, aprendimos de Juan Ripoll. Aprendimos de él cuando fue edil de la oposición, cuando el Frente Amplio tenía un puñadito de ediles. Él peleaba contra molinos de vientos. Muchas veces, lo vimos vociferando en la feria de los domingos en la ciudad de Las Piedras o preocupado por los problemas angustiantes del hipódromo. Juan era de los ediles más activos; edil de la oposición. Pasó por todos los gobiernos, colorados, blanco y frenteamplistas.

Cuando fuimos mayoría en este cuerpo, Juan ocupó la presidencia, y volvió a ocuparla en este período de gobierno. Y en el intervalo en que dejó de ser edil, compartió con nosotros responsabilidades en el ejecutivo departamental, en un ejecutivo que no es el actual, en ese momento estábamos muy comprometidos económicamente. Él se desempeñó como director de Hacienda, junto a un equipo, con el contador Germán Casaravilla entre otros, y supo enderezar las velas del barco y poner énfasis en ese hombre, en ese político, en ese político profesional.

El nivel que tenemos en la Junta Departamental es un nivel muy difícil de alcanzar, porque tenemos entre nosotros gente que le ha dedicado no solo la profesión, sino la vida a este trabajo, desde el ejecutivo, desde el legislativo, en la presidencia del cuerpo. Juan Ripoll deja la vara muy en alto.

Una de las anécdotas que quiero compartir es del viaje al interior del país cuando se concretó la institucionalidad del Congreso Nacional de Ediles. Llegamos más tarde porque viajamos para llegar a esa hora. Cuando estábamos llegando, había una rueda grande de ediles —grande grande— de todo el país escuchando a una persona hablar. Era una voz conocida.

Cuando nos acercamos más, era Juan Ripoll haciendo docencia con los ediles; nuestro querido compañero Juan Ripoll.

Le agradezco la medalla que nos entregó en la tarde de hoy, por asistencia y por sobresalencia, porque tenemos doble nota. Debo decir que quiero compartir nuevamente con Juan Ripoll el viaje de ida y de vuelta a Las Piedras, ser su chofer e ir aprendiendo con él en el camino luego de nuestro trabajo en esta Junta Departamental.

Gracias, compañeros y compañeras.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Señor presidente: mucho ya se ha dicho esta noche en reconocimiento a los compañeros que trabajaron tan intensamente desde la mesa. Quiero agradecerles a Luciana Suárez y a Sergio Pereyra, que han hecho una labor impecable, junto a nuestro compañero presidente de esta Junta Departamental.

Yo quiero destacar la bonhomía y la generosidad que ha tenido Juan, la paciencia que nos ha tenido en esta etapa de nóveles ediles. Si bien nos conocemos de otros ámbitos desde hace varios años —no diré cuántos, para que no hagan cuentas sobre la edad—, nos tocó reencontrarnos en este legislativo departamental, donde, sin duda, estoy aprendiendo día a día. Por eso, destaco la amabilidad con la que nos atiende siempre y nos da clases de cómo ser mejores ediles. Y destaco también que es reconocido por todos los partidos por su labor en el Congreso Nacional de Ediles, donde ha dejado bien en alto a esta Junta Departamental.

Lo esperamos de este lado para seguir aprendiendo, esta vez desde lo cotidiano de la tarea de ediles.

Muchas gracias, presidente.

Para culminar, quiero darle las gracias y desearle un merecido descanso al funcionario Hugo Recagno. Si bien no lo conocía antes de llegar a este cuerpo, aprendí a valorar su trabajo.

SEÑORA D´ALBORA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

SEÑORA D´ALBORA.- Señor presidente: en primer lugar, luego de ver la presentación del balance de lo realizado, lo felicito por el extraordinario trabajo realizado. Se ve claramente que fue un trabajo de equipo, un equipo integrado por la mesa, los ediles y los funcionarios, quienes tienen que ver mucho con la tarea llevada adelante.

Sobre la mesa saliente, quiero felicitar a la compañera Luciana Suárez, que nos representó a todas las mujeres desde la vicepresidencia. Es una compañera de Las Piedras, con la que tengo el gusto de trabajar mucho, que siempre está para todos y todas.

También quiero felicitar a Sergio Pereyra, a ese profesor que le sale de adentro. Su impronta siempre nos deja boquiabiertos, y cuando realiza una exposición, todos quedamos admirados. Los felicito a ambos por su trabajo.

A Miguel Sanguinetti quiero decirle que no se vaya, que siga trabajando, que lo queremos en la mesa.

¿Qué decir sobre el querido presidente que se va? Todos ya han dicho muchas cosas. Yo voy a decir que me dejó enseñanzas, que me dejó herramientas para seguir trabajando y que es un gran compañero, comprometido con la tarea. Tuve el placer —gracias a mis compañeros de línea y de bancada— de participar en el Congreso Nacional de Ediles, y debo decir que con él todo es enseñanza. Para mí es como *El libro gordo de Petete*. Me enseñó mucho cuando fuimos al Foro Mundial de Derechos Humanos. Era como un historiador. Era todo para mí, porque me explicaba cosas sobre cada lugar al que íbamos. Quedé admirada. Fue un orgullo. Creo que hay que decir las cosas de frente. Los reconocimientos se hacen en vida, y yo le hago este reconocimiento al gran compañero.

Quiero felicitar a Hugo Recagno. ¡Vamo' arriba! Es un gran compañero, también comprometido y silencioso, con una gran educación. Es un ejemplo.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que recién me entero de que hoy hay renovación completa de la flota. Se va el director general, se va el presidente y recién mencionaron que capaz que también se va el secretario general, además del primer vicepresidente y la segunda vicepresidenta. Cambio completo. Tiramos la casa por la ventana y renovamos todo.

(Hilaridad)

Quiero felicitar a Hugo Recagno, porque detrás de una jubilación hay un esfuerzo de muchos años de trabajo, un compromiso con esta Junta Departamental. Desde el año 2005, cuando iniciamos nuestro trabajo en la Junta, pudimos ver esa seriedad y esa responsabilidad que tiene con el trabajo. Hoy, quien ha hecho una carrera aquí merece que esta Junta festeje y se alegre de que pueda disfrutar de su jubilación junto a su familia.

También quiero felicitar a los integrantes de la mesa saliente. Tanto Luciana como Sergio han demostrado, como recién se dijo, seriedad, fluidez. Se nota —lo vemos cada vez que sesiona esta Junta Departamental— que hubo una muy buena coordinación en la mesa. No se notaba el cambio de presidente y vicepresidentes. Eso habla de que hubo mucho compromiso con el trabajo. Sinceramente, los felicitamos por eso.

A Juan Ripoll lo han elogiado un montón, y creo que no es para menos.

Quiero destacar que durante este último período la Junta estuvo muy activa. Creo que eso fue producto de la impronta que marcó. Eso se notó. No pudimos participar de todas las actividades, pero nos hubiese gustado hacerlo. Eso eleva y destaca el rol del edil, y usted ha cumplido con creces ese trabajo. Lo felicito por eso.

También realizó la conducción de las sesiones con mucha maña, tratando de que la discusión llegara hasta ese límite justito y cortito al que algunos se acercaban cuando se iban de tema o se excedían en la fundamentación de voto. Trató de ser ecuánime llevando las discusiones a su cauce. Se nota la maña de alguien que conoce y maneja el ritmo de la política. También quiero felicitarlo por la tarea que realizó.

Hace rato quiero decir algo sobre el encuentro entre Diógenes de Sinope y Alejandro Magno en Corinto, y no le encuentro la vuelta. Seguramente, el que se siente en su lugar le va a decir “correte, que me tapas el sol”.

(Hilaridad)

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: creo que el secretario se tendría que ir, porque hace rato que le pedí que me anotara para hacer uso de la palabra y no lo hizo.

(Hilaridad)

En primer lugar, quiero decirle a Hugo Recagno que acá todos dijeron que algo se termina, pero, en realidad, esto recién empieza. La mejor parte viene ahora, así que ¡a disfrutarla! Felicidades por el trabajo hecho. La vida se trata de ciclos y hoy se termina uno.

Respecto a los vicepresidentes, Luciana y Sergio, quiero decir que han sido muy buenos compañeros no solamente acá, sino también afuera de este recinto —puedo dar fe de los bailarines—. Eso habla bien del relacionamiento entre las personas más allá de las circunstancias

o de ideologías políticas. Existimos y vivimos cada día, y tenemos que hacer eso: sobrevivir entre todos. Eso es muy bueno.

En cuanto a Juan Ripoll, lo han tratado de muchas cosas, entre ellas, de bolichero. Él sabrá si es verdad o no. También tenemos testigos.

(Hilaridad)

Quiero agradecerle por lo que he aprendido y, sobre todo, por algo que alguien ya mencionó: la imparcialidad, que es tan vital en este trabajo. Me parece que es importante que no se note qué camiseta llevamos debajo. Usted ha demostrado eso.

Tuvimos la posibilidad y la suerte de viajar juntos, de representar afuera a nuestro país, y, sinceramente, más allá de las diferencias, es bueno como lo ven; se lo ve bien, presidente. Eso lo ha dicho mucha gente. A los que representamos este pedacito de país eso nos hace mucho bien. En estos días, he dicho en muchas oportunidades que es muy importante defender el rol del edil, que es bastante bastardeado. Creo que usted lo defiende muy bien; por lo cual, todos debemos agradecer.

En este tren de ida que es vivir, deberíamos tener la posibilidad de elegir las paradas y el tiempo que nos quedamos en ellas. Esta ha sido una buena estación. Ha sido muy bueno lo que ha sucedido durante este tiempo. La relación en esta Junta ha sido magnífica y así debería seguir. Usted ha dejado en alto el rol del presidente. Para quien lo suceda va a ser un problema empatar esa circunstancia. Seguramente, para el equipo que integre la mesa no va a ser fácil la tarea, porque el equipo que se va ha sido muy bueno.

No sé si es bueno o malo que termine esta etapa, porque va a volver a estar sentado en su banca y para el resto de los ediles y para nuestra bancada eso puede resultar un problema, aunque entre todos haremos más rico el debate. Eso es bueno y así debe ser.

Señor presidente, simplemente quiero agradecerle y decirle que hemos encontrado en usted a un buen compañero.

La intención era salir un poco del protocolo; me parece que la Junta debe hacerlo. Seguramente, como le dije a Hugo Recagno, lo que viene es lo mejor. Todos tenemos años duros, lo importante es salir de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me lo permiten, voy a hacer uso de la palabra desde este lugar.

En primer lugar, quiero decir, con total sinceridad y honestidad, que no me la creo, porque esta noche se busca todo lo positivo y se destruyen o, por lo menos, se dejan a un costado los defectos, los errores, las sombras que todos tenemos.

En segundo lugar, quiero agradecer. Hoy de mañana, conversé con alguien que ocupa un lugar muy alto en el parlamento nacional, que no es de mi partido, y le dije que las personas que son generosas tienen abundancia en el corazón y la transmiten a su boca.

Quiero agradecerles por poder integrar este cuerpo con personas que tienen la generosidad que ustedes han demostrado en sus manifestaciones. No es muy difícil, no es nada difícil que las cosas salgan si uno integra un equipo de la calidad del que hemos integrado durante este año. Empezamos el video que se proyectó marcando la productividad: fueron tramitados 23 asuntos por cada día hábil de seis horas de trabajo, un asunto cada quince minutos. Podemos decir que esta institución marca un grado de productividad y de eficiencia muy alto a nivel de la administración pública. Eso no se logra porque sea la presidencia de Estefanía Díaz, de Carlos Grille, de Juan Ripoll o de otros compañeros, mañana o pasado; eso se logra cuando hay un equipo atrás, adelante y alrededor de ellos que trabaja con la camiseta puesta.

Por eso, vaya mi agradecimiento a ese equipo que tiene un eje central, como una rueda que tiene algunos rayos más cerca y otros más lejos. Cuando uno menciona nombres, siempre corre el riesgo de cometer injusticias, pero quiero agradecer, por su orden, al secretario general, quien nos siguió en algunas aventuras, en algunas ideas locas; quien nunca dijo que no y lo que más hizo fue advertirnos de que por esos caminos podíamos tener algún tropiezo o inconveniente. Quiero destacar el nivel de sinceridad, de lealtad, de confianza y de compromiso del secretario general, Miguel Sanguinetti.

Quiero destacar el rol del director general, que no cumple una tarea política ni tiene compromiso político, sino moral, personal, ético; tiene un compromiso de vida con la institución. Así fue que también nos secundó en muchas cosas. Algunas que no han podido salir seguramente vamos a continuar impulsándolas. Es cierto aquello de “a rey muerto, rey puesto”, pero no vamos a tapar el sol al que viene, sino que vamos a contribuir con toda nuestra energía, con toda nuestra fuerza con el compañero que nos suceda.

Queremos agradecer a los gerentes, a quienes hemos visto trabajar con dedicación absoluta a la tarea.

Quiero agradecer a quien ha estado más cerca, bancándonos el cansancio, el malhumor y las locuras que planteamos, a nuestra secretaria, Andrea Puch. Ha estado siempre, no importa si era sábado, domingo, noche, día, siempre al pie del cañón, trabajando desde la casa en horarios que no son los de la Junta, porque su compromiso no tiene horarios, su compromiso es con la tarea y con la eficiencia.

No puedo dejar de mencionar a las chiquilinas de Comunicaciones, porque en cada momento, tanto Daisy como Lucía, han estado allí, brindando su apoyo en tantas cosas que no sabemos o que no podemos.

Cuando hay un equipo de esta naturaleza —no quiero extenderlo hacia los demás, porque voy a empezar a cometer injusticias con los nombres—, cualquiera es presidente; no tiene méritos, los méritos son de los que trabajan y de los que hacen, no de los que nos sentamos y hablamos. Como decía José Martí: “Hacer es la mejor manera de decir.”

Sería injusto si no mencionara, en la parte política, a los coordinadores de bancada, quienes han aportado en cada momento y circunstancia. Tuvimos momentos de rispideces y momentos complejos en temas de confrontación. Hubo temas en los que pensamos distinto, pero quiero agradecer a los coordinadores porque en cada momento pusieron lo mejor de sí para allanar el camino de las rispideces, limándolas, lijándolas, a los efectos de que la confrontación fuera de ideas, de distintas estrategias, de visiones y objetivos, no de ofensas personales.

El sistema político necesita cimentarse otra vez, recimentarse en el respeto, en el escucharnos, en saber que el de otro partido también tiene una cuota de razón, que no hace sus planteos por capricho. Capaz no nos ponemos de acuerdo, pero en este organismo el 98 % o 99 % de los temas se votan por unanimidad. Esto no es poca cosa cuando en otros países vemos verdaderas carnicerías.

Teniendo en cuenta la pandemia y que este es el primer año que estamos fuera de ella, creo que hubo una especie de soltada de cadena, que salimos todos a trabajar y que por eso hemos logrado una cantidad de cosas que, normalmente, en los años más comunes, no se logran.

Quiero destacar una cosa más. Producto de la austeridad con la que nos hemos manejado como institución, tenemos nuevamente un superávit importante. En una visión, humana, de priorizar las necesidades básicas de la población, hemos acordado enviar US\$ 400.000 del superávit a la Intendencia con la sugerencia de que se inviertan en agua embotellada para los sectores de menores recursos.

Esto lleva trámites, va al Tribunal, vuelve, ellos constatan que este dinero no afecta los residuos pasivos. Está en trámite, pero es algo que acordamos con los demás partidos y creo que es algo por lo que esta institución también tiene que vanagloriarse.

Pensemos lo siguiente —yo no lo había observado hasta que volví a ver el video que se proyectó en sala—: cuando se hizo la conferencia sobre la importancia geopolítica del río Santa Lucía, todavía no teníamos el problema de déficit hídrico. En ese entonces, la Junta estaba tomando el tema de forma global, general. Un tema que tiene cerca de quinientos años, por el año 1500 tanto los españoles como los portugueses ya estaban planteando la importancia

geopolítica del río Santa Lucía. Quinientos años después tenemos este problema. En cuanto a este tema, esta Junta Departamental, por febrero, por unanimidad, declaró la emergencia hídrica. Fuimos los primeros en el país en hacer este planteo, y lo hicimos todos juntos. Después, tuvimos otras sesiones en las que no estuvimos todos juntos en las resoluciones, pero sí discutimos, todos interesados, todos sensibilizados con el déficit hídrico, algo que hoy en día nos golpea, y muy fuerte.

Por lo tanto, en resumen, creo que tanto el edil Sergio Pereyra como la edila Luciana Suárez han sido un sustento insustituible en el trabajo de este equipo. Vaya mi agradecimiento, reconocimiento y admiración, porque algunas de sus intervenciones me han dado vuelta la cabeza y me han hecho pensar distinto, en más de una oportunidad.

Más allá eso, me llevo un mambo bárbaro, porque no sé si soy un bicho, no sé si soy viejo, no sé si soy una máquina, no sé si soy una suerte de antibiótico...

(Hilaridad)

...o si simplemente soy un bolichero. En realidad, soy el mismo de siempre, el mismo que llegó, el que se va sin cumplir cerca del 40 % de lo que pensaba hacer en la presidencia, que no fue posible por diferentes factores. Vamos a compartir las inquietudes que quedaron pendientes con los compañeros que vienen, para que, si lo entienden conveniente y oportuno, puedan poner en práctica algunas de esas ideas locas que uno tiene.

Por lo tanto, pido disculpas por todos los errores que pude haber cometido. Hemos tratado de ser ecuanímenes siempre. Si en algo les he fallado, les pido disculpas y miremos para adelante.

Hay una poesía de Fernán Silva Valdés de la que creo que los presidentes deberían aprender un poco. Se llama *El Indio* y empieza “Venía no se sabe de dónde. Usaba vincha como el benteveo y penacho como el cardenal”, y en la parte final dice que el indio, cuando moría, cuando se iba —creo que los presidentes, cuando se retiran, deberían hacerlo de la misma forma—, lo hacía “sin ruido, cuando mucho con un temblor de plumas, como mueren los pájaros”. Entiendo que el temblor de plumas sería esta sesión. Seguramente, van a venir compañeros más capacitados; quizás no con más compromiso, sino con igual compromiso, pero que van a hacer camino al andar.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:12)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:22)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que la versión taquigráfica del asunto que acabamos de tratar se envíe a usted, a los dos vicepresidentes y al señor director Hugo Recagno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS 11° A 22°

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que van del 11° al 23° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 23° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

11. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00364) (Rep. 0014)

12. RATIFICAR R.P.0135/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00481) (Rep. 0014)

13. RATIFICAR R.P.0136/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00482) (Rep. 0014)

14. RATIFICAR R.P.0138/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00483) (Rep. 0014)

15. RATIFICAR R.P.0137/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00484) (Rep. 0014)

16. RATIFICAR R.P.0132/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRÍZ LAMAS LOS DÍAS 26 AL 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00476) (Rep. 0014)

17. RATIFICAR R.P.0133/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00479) (Rep. 0014)

18. RATIFICAR R.P.0131/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00478) (Rep. 0014)

19. RATIFICAR R.P.0142/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00504) (Rep. 0014)

20. RATIFICAR R.P.0141/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes

21. LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 4 DE JULIO.

22. LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 3 Y 8 DE JULIO.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**25. LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI
POR EL DÍA 3 DE JULIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3º lugar: “LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 3 DE JULIO. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

 19 en 24. AFIRMATIVA

26. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:25)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía